

La cuestión social en Inglaterra

Una proposición de Wilson sobre Rusia

GUERRA CIVIL EN PORTUGAL

POLONIA

En Varsovia había un Gobierno socialista, fomentado por un Presidente del Consejo, que nombró el general Pilsudski.

El buen sentido se ha impuesto al fin. El gran artista Paderewski desembarcó en Dantzig, fué a Posen, y desde Posen se trasladó a Varsovia.

En Alemania ven con alarma cómo se constituye entre Ucrania y Lituania, separando al mundo eslavo del germano, un Estado tapón poderoso.

Y no cesan de enviar de Nauen noticias periódicas. Vean nuestros lectores una de ellas:

«El corresponsal en París del diario suizo «Neue Zuercher Zeitung» tuvo ocasión de ver un mapa oficial que piensa el Comité Nacional polaco someter a la Conferencia de la Paz. El documento, que indica las futuras fronteras de Polonia, contiene exigencias verdaderamente fantásticas, sin la menor justificación.

Los polacos, respecto a Lituania, están divididos. Unos, como Paderewski, dicen que la Lituania fué, en la Historia, una provincia polonesa. Otros quieren que Lituania se convierta en nación libre.

«Los representantes consideran al pueblo ruso como amigo y no como enemigo, y desean ayudarle por todos los medios.

«Es indudable que la situación interior del pueblo ruso contribuye al hambre y a las privaciones, y que este estado de cosas impedirá aún más todavía si no se restablece el orden y se regularizan las condiciones del trabajo, del comercio y de los transportes.

«Los aliados buscan, pues, el medio de proteger a Rusia y de conseguir el restablecimiento del orden, reconociendo el derecho absoluto del pueblo ruso de dirigir sus propios asuntos, sin intervención ni dirección extranjeras.

«Reconocen, pues, la revolución sin ninguna clase de reservas, y no concederán ni cualquier apoyo en ninguna circunstancia a cualquier tentativa contrarrevolucionaria. No desean favorecer a ningún grupo político de Rusia. Su único deseo es hacer posible la paz y liberar de las dificultades por que atraviesa.

«Las Potencias asociadas, comprometidas actualmente en solucionar la obra de establecer la paz en Europa y en el Mundo, conceden su más viva atención al hecho de que

Europa y el Mundo no pueden estar en paz si Rusia no queda pacificada.

En su consecuencia, reconocen como uno de sus deberes más sagrados servir a Rusia, y obrarán con la misma buena voluntad con que obrarían con otra nación amiga o aliada. Están dispuestas a servir al pueblo ruso del modo que sea para éste más aceptable.

Los aliados han decidido invitar a todo grupo organizado que ejerza actualmente o intente ejercer autoridad en Rusia, Siberia ó en el interior de las fronteras de Rusia europea, tales como eran antes de la guerra, con excepción de Finlandia y Polonia, a que envíen representantes, que no excedan de tres por grupo, a la isla del Principe, en el mar de Mármara, donde serán recibidos por los representantes de las Potencias aliadas, a condición de que se establezca una tregua entre los partidos invitados y de que se respeten todas las fuerzas dirigidas contra los pueblos y territorios fuera de las fronteras de Rusia europea ó contra Finlandia ó contra los pueblos que sean declarados autónomos.

Los representantes son invitados a conferenciar franca y libremente, con objeto de fijar los deseos de todas las partes del pueblo ruso y llegar lo más pronto posible a un acuerdo ó arreglo que permita a Rusia trabajar por sus propios destinos y cooperar en las relaciones que han de establecerse entre sus pueblos y los demás del Mundo.

Se pide una pronta contestación a dicha invitación. Los aliados facilitarán los medios de transporte a los delegados, concediendo las mismas facultades a todos los partidos interesados.

Los representantes serán esperados en el lugar fijado el día 15 de febrero.

Esta proposición ha sido transmitida radiotelegráficamente a todos los interesados. La reunión decidió convocar para el sábado, a las tres, la sesión plena de la Conferencia de la Paz, para discutir el asunto de la Sociedad de las Naciones sobre la base de la proposición de Lloyd George.

En dicha reunión se estudiarán otras cuestiones. (Agencia Radio.)

LOS ALIADOS

Servicio aéreo entre Inglaterra y Francia

París, 23.—Se inaugura un servicio oficial aéreo entre Inglaterra y Francia, siendo su carácter especialmente militar y pudiendo hacer uso de él nada más que personalidades oficiales.

La salida tiene lugar a las nueve de Buc. Se provee a los pasajeros de prendas de vestir y de salvavidas. El avión aterriza en Hendon, cerca de Londres. Se emplean tres horas y media, poco más ó menos, para realizar el viaje entre el hotel Majestic y el ministerio de Negocios Extranjeros de Londres. Va incluido el tiempo empleado en automóvil de París a Buc y de Hendon a Londres.

Llegada de la Misión persa

París, 23.—Dicen de Tolón que el miércoles por la mañana, arribó a aquel puerto el crucero francés «Diderot», llevando a bordo siete personas, entre las cuales se encuentra el ministro de Negocios Extranjeros de Persia.

Acudieron a saludar a dicha Misión los oficiales del Estado Mayor, el gobernador marítimo y el contraalmirante, director del arsenal de Tolón.

La comitiva desembarcó, siendo acompañada a tierra por el cónsul general de Francia en Teheran.

El gobernador marítimo, vicealmirante Lazcaze, hizo los honores, acompañando a la comitiva al arsenal y al puerto de Tolón.

La tarde del mismo día, la Misión persa salió con dirección a París. (T. S. H.)

El general Díaz en París

Lyon, 23.—El general Díaz, general en jefe de los ejércitos italianos, ha llegado el miércoles a París, a las diez y cuarenta, procedente de su Gran Cuartel general.

Le acompañaban el teniente Paoletti, su ayudante y el doctor Magliule.

Un destacamento de carabineros le rindió honores.

El general Díaz fué visitado en la estación de Lyon por el conde de Bonin Longare, embajador de Italia en París; el general Hallier, jefe de Estado Mayor, en representación del Gran Cuartel general francés, y el coronel Herique, que representaba al gobernador militar de París.

El general Díaz, acompañado del embajador, fué directamente al hotel que ha sido puesto a disposición de la Delegación italiana. (T. S. H.)

EL COLERA

En Hamburgo

Berna, 23.—En Hamburgo ha estallado la epidemia del cólera y ha habido 60 muertos. (Agencia Radio.)

Se ha puesto a la

venta el libro ::

GRÓNICAS DE LA GRAN GUERRA :: POR FABIÁN VIDAL ::

En todas las librerías y en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Arenal, 1. Precio: 6 ptas.

Los sucesos de Portugal

LA TENTATIVA DE RESTAURACION MONARQUICA

La guarnición de Lisboa, neutral

Por conducto oficial hemos sabido que la situación en Lisboa es la siguiente: La guarnición se ha comprometido con el Gobierno republicano a no levantarse en contra de éste, pero ha resuelto permanecer neutral frente al movimiento monárquico.

El Gobierno, en su vista, ha decidido formar una milicia reclutada entre los elementos civiles para oponerse al probable acto de fuerza de los partidarios de Paiva Couceiro.

Nota de la Legación

La Legación de la República portuguesa en Madrid nos remite la siguiente nota: «Es absolutamente falso que el movimiento monárquico iniciado en Oporto se haya extendido al Sur del país. Esta circunscripción a esa ciudad y algunas poblaciones más del Norte de Portugal.

Lisboa y todo el país al Sur de Oporto se mantienen fieles a la República y en el más completo orden y tranquilidad. El Gobierno, con el apoyo del pueblo y de las guarniciones militares del Sur, que representan la casi totalidad del Ejército, y de quienes ha recibido inequívocas muestras de lealtad y de fidelidad a la República, tiene la seguridad de que el movimiento monárquico será rápidamente dominado.»

Entusiasmo republicano

Lisboa, 23.—La inscripción de voluntarios para formar los batallones que han de defender la República ha dado hoy, primer día de inscripción, la cifra de 10.000.

El comercio cerró ayer, a fin de que los empleados pudiesen tener tiempo de inscribirse. Todos los voluntarios alistados se concentraron en la explanada del Campo Pequeno y recibieron la instrucción militar de los oficiales del Ejército. Más tarde fueron revistados por el ministro de la Guerra, y desfilaron por la Avenida de la Libertad, vitoreando a la República, en medio de las aclamaciones del pueblo.

Entre los voluntarios figuran oficiales y soldados licenciados que estuvieron en el frente francés y en el de Africa, empleados, operarios y escritores.

Los estudiantes de la Universidad de Lisboa organizaron un batallón republicano. El Consejo de ministros se ha reunido en el ministerio del Interior y ha tratado del orden público y de la anomalía reinante en Oporto.

Con respecto a la inscripción de voluntarios, el Gobierno ha declarado que esto no quiere decir que no disponga de fuerzas de ejército fieles a las instituciones suficientes para someter a los monárquicos, sino que desea estar prevenido contra todas las contingencias que puedan hacer zozobrar la República.

Las noticias que se reciben de Oporto dicen que Paiva Couceiro, en vista de la negativa de los telegrafistas a cumplir las órdenes de su Gobierno, se ha visto obligado a cerrar algunas estaciones, entre ellas la radiotelegráfica de Leixoes. (Agencia Radio.)

Juicio del «Petit Journal»

París, 23.—Escribiendo sobre el movimiento monárquico en Portugal, dice «Le Petit Journal»:

«Es cierto que desde el advenimiento al Poder del Presidente Paes, recientemente asesinado, el país ha demostrado su inclinación a restablecer la Monarquía.

El Presidente Paes, que ejercía una especie de dictadura, tenía muy pocos adictos. Para tomar el Poder hizo avances a los monárquicos, mientras al mismo tiempo tomaba severas medidas contra los jefes de la extrema izquierda, casi todos los cuales fueron encarcelados.

Por esta razón, únicamente es natural que después de la desaparición de Paes, los monárquicos, que han recuperado alguna de su

antigua influencia, saquen ventajas de la conmoción política en la cual se halla sumergido el país. (T. S. H.)

DE TUY

Dicen que en Lisboa ha sido proclamada la Monarquía

Tuy, 23.—Se dice que se ha recibido en Valença un radiotelegrama participando que hoy, a la una de la tarde, ha sido proclamada la Monarquía en Lisboa.

¿Dónde está D. Manuel?

Tuy, 23.—Circula con insistencia el rumor de que D. Manuel de Braganza llegará mañana a Oporto, a bordo de un barco inglés.

DE VIGO

El cañonero «Lispopo»

Vigo, 23.—Esta madrugada entró en este puerto el cañonero portugués «Lispopo». Había salido de Lisboa conduciendo diez emisarios del Gobierno para Viana do Castelo.

Al llegar frente a este puerto, el comandante del cañonero pidió repetidas veces, no siendo atendido.

En vista de esto, pidió que se izara la bandera, correspondiendo al saludo del buque de guerra, pero tampoco en la plaza contestaron.

Fué enviado un bote con tres de los emisarios del Gobierno para saber cuál era la actitud de aquella plaza, los cuales no regresaron, pues quedaron detenidos.

Disparó el cañonero unos treinta cañonazos, contestando una columna que venía de Valença con disparos de artillería, de los cuales uno de los proyectiles cayó en el buque.

Se dirigió el cañonero a Vigo para esperar aquí órdenes del Gobierno de Lisboa. El comandante del buque, acompañado del cónsul portugués, visitó al gobernador militar de la plaza y al comandante de Marina.

Los tripulantes dicen que el Gobierno confía sofozar el movimiento monárquico, para lo cual bloqueará el Norte del país.

Acumulando refuerzos

Vigo, 23.—Comunican de Tuy que esta madrugada salieron de Valença, con dirección al Norte de Portugal, secciones de ametralladoras para acumular fuerzas de artillería, en previsión de que sean atacadas las fuerzas monárquicas.

El santo del Rey

Con motivo del santo del Rey, en el Consulado portugués de Tuy ondea la bandera republicana.

El edificio está custodiado por la Guardia Civil, en previsión de que se intente alguna manifestación hostil.

Los hijos de Bernardino Machado

Han llegado a Tuy los hijos de Bernardino Machado, quienes vienen de París, y han dicho que su padre ha estado enfermo.

Dudan de poder continuar su viaje a Portugal, a causa de los acontecimientos que se desarrollan en esta nación.

La bandera monárquica

En las poblaciones portuguesas de la orilla del Miño ondea la bandera monárquica, a si han tomado Aveiro

Vigo, 23.—Dicen de Tuy, con carácter urgente, que no es Lisboa, como habían dicho, la que está en poder de los monárquicos, sino la estación de Telegrafía sin hilos de Mousanto, situada en lugar próximo a la capital.

Se ha recibido en Leixoes, estación radiotelegráfica de Boa Nova, un radiotelegrama impuesto a la una de la madrugada por el secretario de D. Manuel de Braganza y jefe del movimiento monárquico en Lisboa, quien pregunta si los monárquicos tomaron Aveiro.

La guarnición de Lisboa

Un telegrama de Coimbra dice que la mayoría de las fuerzas del Ejército de la guarnición de Lisboa se han adherido al movimiento monárquico.

LA CUESTION SOCIAL EN INGLATERRA

H elgas graves

Londres, 22.—Cunde la efervescencia en el mundo obrero de las distintas comarcas de la Gran Bretaña a causa de las encontradas opiniones sobre la semana de cuarenta y dos horas.

A esta hora se hallan en huelga 20.000 mecánicos constructores. En el condado de York están en paro forzoso unos 40.000 obreros, a consecuencia de una huelga de patronos.

El Sindicato minero dice que a últimos de esta semana 150.000 obreros mineros abandonarán el trabajo.

Se anuncia que en toda Escocia va a declararse la huelga general.

En la conferencia celebrada por el Comité parlamentario de las Trades Unions y la Delegación laborista norteamericana se ha aprobado una proposición para enviar representantes a una Conferencia encargada de estudiar la creación de una organización internacional de Trades Unions. Esta Conferencia se reunirá en París dentro de algunos días.

LA CONFERENCIA DE LA PAZ

De la reunión del Consejo Supremo

París, 22.—Aparte de las informaciones contenidas en el comunicado oficial relativo al Consejo Supremo de esta mañana, se ha hecho pública la noticia de que los ocho delegados que constituirán la Misión encargada de estudiar sobre el terreno la cuestión de Polonia, serán nombrados inmediatamente, si bien parece difícil que puedan presentar a la Conferencia solución alguna antes de tres semanas y, por tanto, sólo después de examinar las soluciones propuestas se podrá tomar una decisión relativa a Polonia.

En cuanto a Rusia, parece que han sido descartados dos proposiciones: una relativa a la audición en París de los representantes de todos los Gobiernos rusos, incluso los bolcheviks, y otra encaminada a enviar a Rusia una Comisión de investigación análoga a la que se envía a Polonia.

Es probable que esta tarde, durante la discusión de la moción Wilson, se proponga el envío de una Comisión interaliada a un país próximo a Rusia. Esta Comisión estaría encargada de recibir a otras y practicar las informaciones necesarias para el estudio de la situación política y económica de Rusia.

La Conferencia piensa en la constitución de dos Comisiones interaliadas: una concerniente a la Liga de las naciones y otra que se ocuparía de la repoblación.

El proyecto americano propondrá, además, otras tres Comisiones: la primera se dedicaría a las cuestiones territoriales; la segunda, a las cuestiones de Ultramar, y la tercera, a la cuestión de las responsabilidades. (Agencia Radio.)

Lo que dice un diplomático

París, 22.—La declaración de M. Scavenius ante la reunión de los Presidentes del Consejo de ministros y de los ministros de Estado, ha causado profunda impresión.

Llegado recientemente de Rusia, en donde tuvo que defender a nuestros compatriotas contra los excesos bolcheviquistas, é informado de todo lo que pasaba en el interior del país, M. Scavenius ha demostrado que es completamente imposible una inteligencia con los bolcheviquistas, porque el bolcheviquismo ha dicho, es una fuerza agresiva que no trata más que de sembrar disturbios en los otros países.

Describió el trato infligido a los extranjeros y las persecuciones de que igualmente son víctimas los rusos no afiliados al partido bolcheviquista.

A continuación dió informes precisos sobre las fuerzas reales de los ejércitos de Lenine y Trosky, que éstos no hacen más que exagerar en sus comunicados diarios.

Sobre este punto hay que hacer una observación: M. Scavenius no considera capaces de sostener una lucha contra elementos organizados a las agrupaciones precipitadamente formadas por los maximalistas, entre los cuales hay un gran número de chinos y de letones mercenarios, y los elementos menos valiosos del antiguo ejército imperial.

La declaración de M. Scavenius habrá hecho adelantar la discusión? Es difícil asegurarlo antes de que hayan terminado las deliberaciones. Sin embargo, cuando se trata de un problema tan complejo se puede considerar que hay adelanto, cuando entre las condiciones que se excluyen entre ellas, unas son abandonadas y otras retenidas.

Recordemos que uno de los ministros presentes era de opinión que en un momento dado se podía llamar a título de consulta a los delegados bolcheviquistas y a fin de oírles y escucharlos para así tener la opinión de todos los partidos rusos, incluso los del partido maximalista. Si esta sugerencia ha sido decididamente abandonada, la discusión se habrá aclarado, y por lo tanto hay adelanto.

Partiendo de este supuesto no hay entonces más que una sola pregunta que hacer: ¿En qué medida se obrará contra el bolcheviquismo?

Esta medida no ha ido aún determinada, pero, de todas maneras, parece probable que en las fronteras de ciertas regiones rusas, la Entente no permanecerá inactiva. Estas regiones son aquellas por donde podría lanzarse una acción concéntrica contra la República polaca.

En el día de hoy se adoptarán nuevas precisiones. (Agencia Radio.)

ELECCIONES EN ALEMANIA

Resultados conocidos

Berna, 23.—Telegrafan de Berlín que los resultados de las elecciones, a media noche, eran:

- Conservadores, 33. Antiguo partido del Centro, 90. Nacionales liberales, 24. Socialistas mayoritarios, 164. Minoritarios, 22. Demócratas, 76. El bloque socialista no tiene hasta ahora una mayoría absoluta en la Asamblea Nacional. (Agencia Radio.)

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

AUTONOMIA Y NACIONALISMO

EN BARCELONA
Asamblea de Ayuntamientos
 Barcelona, 23.—En el Gobierno civil se ha recibido una comunicación del presidente de la Mancomunidad, pidiendo autorización para celebrar el domingo la Asamblea de Ayuntamientos.

El gobernador la ha autorizado.
EN SEGOVIA
Las Diputaciones castellanas
 Segovia, 23.—Continúa sus trabajos la Asamblea de las Diputaciones castellanas, dedicándose ayer las diferentes Comisiones al estudio de las peticiones. Como éstas concuerdan en lo sustancial, es fácil encontrar una fórmula de ponencia única.

—El Ayuntamiento obsequió con un café de honor a los asambleístas, cambiándose cariñosos discursos, expresión de los intereses comunes existentes entre los representantes de las diversas provincias castellanas.
 La Diputación dará hoy un banquete a los asambleístas. Por la noche se celebrará en el teatro una función de gala.

HACE MEDIO SIGLO

Día 24 de enero de 1869
 Habana, 20.—Con la toma de Bayamo, capital de los insurrectos, las tropas han obtenido una ventaja considerable. La insurrección ha quedado circunscrita a la extremidad Este del departamento Oriental. Urge, no obstante, el inmediato envío de refuerzos para dar un golpe decisivo a la rebelión y exterminarla por completo.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

EN BARCELONA REEDUCACION DE OBREROS INVALIDOS

Prosiguiendo el Ateneo de San Juan Despi su curso de conferencias populares de gran autoridad, dedicó una sesión a la del consejo de Instrucción pública D. Alvaro López Núñez, comentada por el general Marvá.

La conferencia se refería a la reeducación de los obreros inválidos del trabajo, aplicando enseñanzas de los inválidos de la guerra, que estudió prácticamente el Sr. López Núñez en Francia en plena guerra. Con este objeto expuso los métodos de aprendizaje profesional de los ciegos y la necesidad de que los Poderes públicos completen el régimen reparador de accidentes del trabajo.

Leyéronse después los comentarios del general Marvá, identificado con las indicaciones de la conferencia y exponiendo el concepto de que la reeducación debe ser completa, demostrando con cifras la posibilidad mecánica de lograrlo y planteando el problema social de la fácil colocación de los reeducados.

A continuación D. Francisco Bartrina, que presidia en nombre de la Mancomunidad este acto cultural, aseguró que establecería en Cataluña la primera Escuela española de reeducación de inválidos del trabajo, llevando a la práctica las indicaciones expuestas en el popular Ateneo de San Juan Despi, añadiendo que considera ejemplar la política de estudio directo de la realidad y de amplia coordinación de aspiraciones regionales desarrollada continuamente durante diez años por el Instituto Nacional de Previsión, difundida en castellano, en catalán y en vascongado, y siempre en patriótica evolución.

Asociáronse expresivamente a estas manifestaciones el Sr. Moragas, en representación de la Caja catalana de Pensiones; el Sr. Gali, en nombre de los Ateneos obreros de la provincia de Barcelona, y las extendieron a otros aspectos de la vida nacional los Sres. Albó y

Maluquer y Viladot, el alcalde de San Juan Despi, Sr. Camprubí y el presidente del Ateneo, Sr. Tarrida.

Por último, en delegación del Instituto Nacional de Previsión, D. José Maluquer y Salvador, presidente honorario del Ateneo de San Juan Despi, se congratuló de que en estos momentos de general preocupación evidencien representaciones de carácter nacional y regional la posibilidad de la conciliación de ambas actuaciones en bien de la patria toda, si aquellas se atienden amplia y seriamente, como ha procurado hacerlo siempre el Instituto Nacional de Previsión, en cumplimiento de la misión que le tiene confiada el Estado, y con el grato concurso de las Cajas de Pensiones y Ahorros de Cataluña, Guipúzcoa y León, a las que se elogió especialmente, y a las demás de España.

Significóse especialmente el auditorio en el aplauso a las ideas de atención acentuada a la moderna economía popular, de afirmación de las características regionales de aspiraciones de autonomía regional y de cordial coordinación de Cataluña con las demás actuaciones españolas para una patriótica obra de progreso.

FUEGO A BORDO El "Ausias March," Salida de un torpedero

Cartagena, 23.—El comandante general de este apostadero ha recibido un radiograma anunciándole que, por las proximidades de Cabo Palos navegaba, con fuego a bordo, el vapor Ausias March, perteneciente a la Compañía Transmediterránea.

Se ha ordenado la salida de un torpedero para que le acompañe hasta este puerto, donde llegará esta misma tarde.

Se ignora la importancia del fuego, que no se conocerá hasta que se abran las bodegas.

Hay preparados auxilios para prestárselos en cuanto llegue.
 Cartagena, 23.—A las cuatro de la tarde ha entrado el Ausias March.
 En el buque comenzó el fuego frente a Cabo Palos, en la bodega y parte de proa.
 Esta noche será trasladado a una playa próxima, donde pueda ser embarrancado para intentar apagar el fuego.
 No han sido abiertas las bodegas, para evitar la propagación del fuego.

ANDALUCIA
Petición de una recompensa
 Cádiz, 23.—El Ayuntamiento del Puerto de Santa María ha acordado adherirse a la petición que hicieron otras entidades para que se conceda la Cruz de Beneficencia a D. Ernesto Piuri por sus humanitarios servicios prestados durante la pasada epidemia de gripe.

La madre de los Gallos
 Sevilla, 23.—La madre de los famosos diestros Rafael y José se ha agravado en la enfermedad que desde hace tiempo padece.
 Anoche, la enferma mostró deseos de confesarse, y fue llamado fray Diego Valentina, padre capuchino.

No se separan de la enferma sus hijos Rafael, Fernando y José, que están verdaderamente inconsolables por temer que la enfermedad tenga un funesto desenlace.

ARAGON
Los niños y las armas de fuego
 Teruel, 23.—En Puebla de Valverde ha ocurrido una desgracia por imprudencia, de la que ha sido víctima el niño de ocho años Faustino Beltrán Clavero.

Hallábase éste jugando con otro niño, aproximadamente de su edad, llamado Mariano Faló Daroca, que tenía una escopeta, cuando se disparó ésta, yendo el tiro a hacer blanco en el cuerpo de Faustino, que falleció momentos después de ocurrido el accidente.

CASTILLA LA VIEJA Robo de herramientas

Palencia, 23.—La Policía ha detenido a tres sujetos que robaban durante mucho tiempo la herramienta del taller en que trabajaban. El valor de la herramienta robada asciende a 5.000 pesetas.

Las tarifas ferroviarias
 Los comerciantes e industriales de esta plaza continúan enviando al ministro de Fomento protestas contra el aumento de las tarifas ferroviarias.

Escasez de trigo
 Palencia, 23.—En el Gobierno civil siguen recibiendo actas del aforo de la existencia de trigo en los pueblos. Estas actas acusan gran escasez de este cereal.

CATALUNA
Recepción popular
 Barcelona, 23.—La recepción celebrada en la Capitanía general con motivo del santo del Rey ha excedido a los mayores optimismos. A las once era imposible dar un paso por los alrededores del edificio.

En el Paseo de Colón se situaron Comisiones de todos los Cuerpos de la guarnición y las músicas militares.

El edificio, como todos los demás oficiales, estaba engalanado.
 Los buques de guerra y los mercantes del puerto aparecían empavesados.
 Lucían banderas las Casas Consistoriales y los centros monárquicos.

A las once y media empezó la recepción, y a las dos aún duraba.

El capitán general, con el gobernador civil, generales con mando y gentiles hombres de la Real Casa, se situó en el salón del Trono de la Capitanía general, desfilando ante ellos los concurrentes.

Entre los muchos que acudieron figuran la Audiencia en masa, magistrados, jueces, fiscales, escribanos, el Claustro de la Universidad, una Comisión del Ayuntamiento, otra de la Diputación con el presidente, otra de la Mancomunidad, senadores, diputados, Cámara de Comercio, de la Industria, de la Agricultura, el obispo con el Cabildo catedral, el Colegio de Párrocos, los Cuerpos de la nobleza, maestrantes, representantes de las Ordenes militares, empleados de Hacienda y Fomento, del Gobierno civil, cónsules de todas las naciones, Cuerpo de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, los marinos de guerra de los buques, nutridísimas Comisiones de jefes y oficiales de toda la guarnición, círculos y centros monárquicos liberales, conservadores, mauristas, datistas, etc., Asociación de banqueros, gerentes de los Bancos y Círculo de Bellas Artes.

El elemento popular era crecidísimo, y en él figuraban Comisiones de obreros de los tranvías y de varias fábricas y talleres.
 De las poblaciones de la provincia, especialmente de Tarrasa, también había gran número de Comisiones.

El desfile se hacía interminable.
 En el vestíbulo se recogían firmas para la instancia a los Cuerpos Colegisladores pidiendo la creación de la Orden de la Caridad para D. Alfonso. Todo el mundo firmaba, siendo insuficientes las cuatro mesas dispuestas al efecto.

A la una habían desfilado unas 10.000 personas, entre ellas muchas señoras, que también firmaban.

Una de las bandas militares ejecutó en el patio *La canción del soldado*, que coreó el público, el cual hizo repetir la Marcha Real entre grandes vivas al Rey.

El acto ha resultado una imponentísima manifestación de afirmación monárquica, a la que se han asociado todas las clases sociales.

Los parlamentarios catalanes
 Barcelona, 23.—El lunes saldrán para Madrid los parlamentarios catalanes con objeto de si continúan abiertas las Cortes combatir la aprobación del presupuesto, si el Poder central no satisface las aspiraciones autonomistas.

Un artículo de "La Veu, Confirma estos propósitos un artículo de "La Veu de Catalunya", en el cual se dice que en las Cortes, los viejos partidos de turno discuten ahora si precisará se discuta el presupuesto antes que la autonomía.

Con eso, dice, las oligarquías partidistas demuestran su ausencia de la situación y su incompreensión de la realidad.

Somos nosotros, añade, son los parlamentarios catalanes y sus amigos los que han de pedir el orden definitivo de los debates, pues nos fuerza bastante en las Cámaras para pedir la aprobación del presupuesto y toda otra labor legislativa mientras el Poder central no reconozca la razón de los lamentos de Cataluña, mientras no dé plena satisfacción a las aspiraciones libertadoras de nuestro Estado, mientras la organización del Estado español no permita la libre expansión del pueblo.

Para conmemorar la Asamblea
 Durante la celebración de la Asamblea se engalanan los balcones de los centros nacionalistas y ondeará la bandera catalana en todos ellos.
 La Diputación y el Ayuntamiento lucirán también colgaduras.

Uros vívidos derriban una casa fingiéndose obreros
 Barcelona, 23.—Un grupo de individuos, fingiendo ser obreros, se presentó en una casa que ha sido expropiada por el Ayuntamiento, en la barriada de San Martín.

Dijeron que eran enviados para comenzar el derribo, y así lo efectuaron, comenzando a cargar maderas, puertas y otros efectos. Avisada la Policía, se presentó en la casa, deteniendo a tres individuos y recuperando dos carretadas de efectos.

Champagne de honor
 Los jefes y oficiales del regimiento de América y los marinos de los buques de guerra españoles surtos en el puerto han sido obsequiados con un champagne de honor en el Círculo Militar.

Han asistido al acto el capitán general y el gobernador militar.

Quemaduras graves
 Barcelona, 23.—Una anciana de setenta años que se calentaba cerca de un brasero en su domicilio, tuvo la desgracia de que se le incendiaron las ropas, sufriendo graves quemaduras.

GALICIA
Viaje de estudios
 Ferrol, 23.—En viaje de estudios han llegado el comandante de Estado Mayor don Isidro Garnica, agregado naval a la Embajada española en Panamá; el capitán del mismo Cuerpo D. Julián Casal, agregado de la Argentina, y el capitán de Artillería D. Enrique Botón, agregado del Perú.

Las referidas personalidades visitaron los Arsenales y los fuertes de la ría.

Consejo de guerra
 Mañana se celebrará en la Capitanía general Consejo de guerra para juzgar al capitán de la marina mercante D. Santiago Aguirre, por el delito de abordaje.

Componen el Tribunal los tenientes de navío D. Ramón Alvar González, D. Pedro Arandona, D. Manuel Tejera, D. Antonio Samper, D. Manuel Vierna y D. Isidro Fontela.

Lo presidirá el capitán de fragata D. José Bather.

VASCONGADAS
El temporal
 San Sebastián, 23.—Durante el día de ayer reinó furioso temporal, que obligó a las embarcaciones a permanecer en el puerto.

En tierra causó el temporal desperfectos en los edificios, rompiendo cristales y derribando muchos cables del alumbrado y las vallas de algunos solares.

Alojamiento
 San Sebastián, 23.—El Ayuntamiento ha destinado el frontón municipal para alojamiento del regimiento de Artillería pesada.

El santo del Rey
 Con motivo del santo de S. M. el Rey, asisten a la solemne recepción militar muchas y distinguidas personalidades. El Ayuntamiento ha acudido en Corporación.

AVISOS UTILES

Compañía Trasatlántica
 El vapor «ALICANTE» de esta Compañía, efectuará la expedición ordinaria, correspondiente al mes de la fecha, de la línea Nueva York, Cuba, Méjico, saliendo, salvo contingencias, de Barcelona, el día 25 del corriente; el 26, de Valencia; el 28, de Málaga, y el 30, de Cádiz, directo para Nueva York y Habana.

CARRILES
 1.500 toneladas carriles belgas, varios tipos, con eclisas, tornillos, cambios. Entrega inmediata. S. A. La Vascongada. Peligros, 3, entresuelo.

AUTOMOVIL
 Limousin Landauet, marca Panhard, 24-36 H. Carburador Zenit, carrosería de Enrique Labourdette, París, cuatro asientos interiores en perfecto estado, neumáticos nuevos y uno con rueda amóvil de repuesto, faros de gran potencia y accesorios. Se vende a toda prueba en

8.500 PESETAS
 trato directo sin corredores. En la Administración de este periódico, Arenal, 1, darán razón.

Temporal de agua y viento
 Bilbao, 23.—Ha arreciado el temporal de agua y viento. La ría lleva corriente tan impetuosa, que las embarcaciones se han visto obligadas a reforzar sus amarras.

De los pueblos próximos dicen que el temporal ha derribado algunos postes y árboles. No han ocurrido desgracias.

Tren descarrilado
 El tren que llega a Bilbao por la noche lo hizo con enorme retraso por haber descarrilado, sin que, por fortuna, ocurrieran desgracias.

Agitación sindicalista
 Bilbao, 23.—En Baracaldo y Sestao se observa alguna agitación sindicalista. Las autoridades han tomado medidas de previsión por si el movimiento se acentuara.

A consecuencia de la división que existe entre sindicalistas y socialistas, parece que éstos no se hallan dispuestos a seguir el derrotero iniciado por aquéllos.

Concurso de bandas
 Adelantan los trabajos preparatorios para el concurso de bandas nacionales que organiza la Asociación de la Prensa.

Se han solicitado subvenciones de entidades y Corporaciones para dar mayor esplendor al festival.

La escasez de harina. Conflicto resuelto
 San Sebastián, 23.—Parece que ha sido resuelto el conflicto producido por la escasez de harinas, a consecuencia de una orden del ministro de Abastecimientos destinando a esta plaza el cargamento de los vapores *Calla* y *Cabo Sacratif*.

EL TEATRO EN PROVINCIAS

Granada.—En el teatro Cervantes continúa actuando con éxito grande la compañía que dirige el maestro Santoncha. Últimamente ha puesto en escena las aplaudidas obras *Diana casadora*, *Los puritanos*, *El anillo de hierro*, *La vengana de la Petra*, *La cara del ministro*, *El agua del Manzanares*, *El lego de San Pablo*, *Maruxa*, *Los sobrinos del capitán Grant*, *La generala*, *El cuento del dragón* y *El soldado de Nápoles*.

En la mayoría de estas obras alcanzó un éxito personalísimo el notable primer actor Ramón Alonso, que es uno de los actores más gratiosos que hoy tenemos en el género lírico.

Sevilla.—En el teatro Cervantes se ha celebrado un festival a beneficio del Centro de Reporters, poniéndose en escena *La vengana de Don Mendo*, por la compañía de Antonia Plana, y el sainete *Los miras*, interpretado por los periodistas del Centro, que fueron muy aplaudidos.

Folleton de «La Correspondencia de España».

EMILE RICHEBOURG

LA HEREDERA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—¿Es decir, que persistís en negar las relaciones que habéis tenido con ese individuo a quien buscamos?
 —Os repito, señor, que no le conozco; que le vi anteayer por primera vez. Pero ¿por qué queréis que haya tenido relaciones con ese miserable?
 —¿Ah! ¿Reconocéis ahora que fue ese falso mendigo quien arrojó a la laguna a la pobre anciana?
 —Sois vos quien me lo ha dicho, señor.
 —Me preguntáis por qué me empeño en que tuvieseis relaciones con ese hombre? Pues bien, Dionisia Morel, es porque vos sois su cómplice.
 —¿Su cómplice yo! —dijo la joven fuera de sí.
 —Sí, vos. ¿Oh! No os hagáis la sorprendida, porque desde el primer interrogatorio habéis comprendido que una grave acusación pesaba sobre vos.

—¿Pero es verdad lo que estáis diciendo?
 —No os burléis, Dionisia; os recuerdo el respeto que debéis a la justicia. Sí, sois la cómplice del asesino, y digo más, la instigadora del crimen.
 —¿Oh! ¿oh! ¿Esto sí que no me lo esperaba! ¿Y quiénes son los que se atreven a acusarme de semejante cosa?
 —Son los mismos hechos los que os acusan; son vuestras palabras equívocas, vuestras retenciones, vuestra actitud, vuestra turbación mal encubierta.
 —¿Ah! Lo que decís es sorprendente.
 —Eso está comprendido en nuestro sistema de defensa. ¡Ah! Bien se ve que habéis meditado largamente lo que tendríais que decir en el caso en que fueseis llamada ante la Justicia. Está bien; veremos si más adelante tendréis la audacia de persistir en vuestras negativas.
 —¿Sí, señor, ya lo veréis. Hay un crimen; el asesino es un desconocido, un falso mendigo; este malvado ha desaparecido. Entonces habéis pensado que había uno ó varios cómplices, lo que tal vez sea cierto. ¿Buscáis esos cómplices y es a mí, a Dionisia Morel, a quien encontráis! ¿Pues bien, sí, lo repito otra vez, es muy sorprendente! Pero no se os ha dicho, señor magistrado, que yo amaba a la pobre anciana cuanto una hija puede amar a su madre? ¿Y yo he podido asesinarla! ¿Y por qué, Dios mío? ¿Es que yo soy mala? ¿Es que he tenido odio a nadie nunca? ¡Jamás he querido mal a ninguna persona; todo lo contrario. Seguramente que hay culpables; tal vez los en-

contréis algún día; yo soy inocente, señor juez.
 Dionisia había hablado con ese acento caluroso, esas vibraciones del alma que sólo pertenecen a la verdad.
 Pero el juez de instrucción, firme en su convicción, no podía impresionarse por el grito de la inocencia ultrajada. Se encogió de hombros y su mirada, aumentando en severidad, se fijaba obstinadamente en la joven.
 Lentamente sacó de su bolsillo la media de lana y después la caja de las joyas.
 —¿Oh! —dijo Dionisia con manifiesta sorpresa.
 Los ojos del juez brillaron de triunfo.
 —¿Reconocéis estos objetos? —preguntó.
 —Sí, señor.
 —¿A quien pertenecían este alfiler, estos pendientes y esta media que contiene dinero en oro?
 —A mí, desde que me los dieron.
 —¿Os atrevéis a decir que estos objetos son vuestros?
 —Sí, porque es la verdad.
 —¿Como todo lo demás! ¿No queréis confesar, desgraciada, que los habéis robado?
 Los ojos de Dionisia se llenaron de lágrimas.
 —Sois muy duro, señor magistrado—replicó con dulzura y con voz oprimida—pero queréis que sea cómplice de un asesino y es natural que también sea una ladrona.
 El juez de instrucción dió un golpe de impaciencia sobre la mesa. Al cabo de un

instante hizo llamar al sargento y le dijo algunas palabras al oído.
 Luego, levantándose, añadió:
 —Señor procurador de la República, y vos también, señor alcalde, ¿queréis tener la bondad de seguirme?
 Los tres salieron de la sala y penetraron en la pieza en que se hallaba el cadáver, y un instante después Dionisia entró allí, conducida por el sargento.
 —Dionisia Morel —dijo el juez descubriendo bruscamente a la muerta,—mirad a vuestra víctima.
 La joven palideció horriblemente; un temblor convulsivo conmovió todo su cuerpo y se pudo ver claramente la agitación de su pecho.
 Sin embargo, tuvo fuerza para ahogar sus sollozos; pero dos gruesas lágrimas quedaron pendientes de sus largas pestañas.
 —Delante del cadáver—prosiguió el terrible juez—os conjuro que nombréis al asesino y confeséis vuestra complicidad.
 Dionisia lanzó al magistrado una mirada fría y lentamente se acercó al cuerpo de su amiga.
 Durante un momento permaneció inmóvil, contemplando el rígido rostro ya descompuesto de la muerta; luego se inclinó y aplicó sus labios sobre su helada frente.
 —Clara Guérin —dijo, pero tan bajo, que no se percibió mas que un sordo murmullo,—cumpliré la promesa que os hice y nada diré que sea contra vuestra recomendación. ¡Descansad en paz, amiga del alma; vuestra muerte será vengada!

—Me la habéis hecho ver una última vez; gracias, señores—dijo incorporándose.
 —¿Oh! —exclamó el juez,—esta muchacha tiene endurecida el alma!
 —¿Será realmente culpable? —se preguntó el procurador de la República.
 El alcalde meneaba la cabeza.
 El juez hizo una seña al gendarme y dijo:
 —Sargento, llevadla.
 La joven fué encerrada de nuevo.
 Era la una de la tarde. Todo el mundo en Ninville sabía que «Suspiros» había sido arrojada al agua por el mendigo que algunos habían visto en Grandvale y en el camino de La Barranquera.
 Sabían asimismo que la joven criada había sido interrogada dos veces y que estaba detenida en la Alcaldía.
 Todos se sorprendían y se preguntaban qué significaba aquello, interrogando también a los gendarmes.
 Uno de éstos, menos discreto que los otros, dijo a un amigo que la criada era sospechosa de complicidad con el falso mendigo.
 La noticia no tardó en extenderse. Pero digámoslo en honor de la joven: hubo muchos incredulos. ¡Dionisia culpable!... ¡Era imposible!
 A las tres, un carruaje procedente de Courcour se detuvo delante de la Alcaldía. Sólo habían quedado en ella el sargento y un gendarme; los magistrados habían partido.
 El gendarme estaba a caballo y tenía del diestro la montura de su superior.

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

Afirmación monárquica

Con motivo del santo del Rey, se hizo una manifestación de afirmación monárquica en toda España. Las noticias que llegan de las principales ciudades españolas anuncian que los más importantes elementos sociales, con actos públicos, rindieron un homenaje de adhesión al Trono.

Es oportuna esa manifestación en estas circunstancias, no sólo con vistas al exterior, para que más allá de las fronteras se sepa cuáles son los verdaderos sentimientos del pueblo español, sino también pensando en la situación interior, para que los ilusos se convenzan de la suma importancia de las fuerzas monárquicas en nuestro país, capaces de sostener virilmente y con lealtad nuestras instituciones históricas.

No es una novedad, ciertamente. El monarquismo se halla, por tradición, arraigado profundamente en España. Siempre que ha sido necesario que diese fe de vida, ha dado gallardamente. Además, la experiencia es una ejemplar maestra de la vida, así de los individuos como de los pueblos. Doloroso fué el escarmiento sufrido cuando efímeramente se estableció la República, período de turbulencias, de anarquía social y de ruina económica. Fué fácil el movimiento de la Restauración monárquica entonces, porque al volver a los antiguos cauces, la vida española se reintegraba a su Historia.

Durante su reinado, que ha sido fecundo, Don Alfonso XIII ha sabido sumar grandes y nuevos apoyos a la causa monárquica.

Es justa y oportuna, pues, la manifestación hecha en todas las principales ciudades de nuestra nación.

HACE MEDIO SIGLO

Día 24 de enero de 1869

París, 23. El Libro Amarillo contiene unos documentos concernientes a España; entre otros, un despacho del Sr. De Lavalette al señor Merceir, diciendo que el Emperador ha recibido al Sr. Olozaga en audiencia privada.

El Emperador, habiendo encargado al señor De Lavalette se informara si este ejemplo sería seguido por Inglaterra, lord Clarendon ha contestado que el representante del Gobierno provisional español recibiría en Londres el mismo tratamiento que en París.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

Boletín religioso para mañana

Sábado 25 de enero de 1919

Santos del día.—La Conversión de San Pablo apóstol; Santos Bretanión, obispo y confesor, Ananías, Juvenino, Máximo, Donato y Sabino, mártires, y Santa Elvira, virgen y mártir.

La misa y oficio son de la Conversión de San Pablo apóstol, con rito doble mayor y color blanco.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el Colegio de la Paz, calle de Embajadores; a las ocho, exposición de S. D. M.; a las diez, misa solemne, y por la tarde, a las cuatro, preces y procesión de reserva.

En San Ildefonso continúa la novena a su titular, a las cinco, predicando el Sr. Blázquez Majarás.

En la parroquia de Santos Justo y Pastor empieza la novena que la Archicofradía de Maravillas dedica a Nuestra Señora de la Purificación. A las diez y media de la mañana, misa solemne, predicando D. Eloy F. Velasco, y por la tarde, a las cinco y media, estación, rosario, sermón, que predicará D. Enrique Vázquez Camarasa; novena, reserva, letanía y salve.

En Calatrava, a las once, misa para la Congregación de Señoras de Nuestra Señora de Montserrat.

En las Religiosas de la Concepción Jerónima, a las tres, solemnes vísperas a Santa Paula.

En el Cristo de la Salud empieza la novena a Nuestra Señora del Sagrado Corazón; a las cinco y media, estación, rosario, sermón que predicará el R. P. Rosendo Ramonet; novena, preces y reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnación en su Iglesia, Covadonga y San Lorenzo ó de Gracia en su iglesia.

Espíritu Santo. Adoración nocturna. Turon, Santa Bárbara.

PARA EL ESTÓMAGO

Es intestinos, ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, marca «Stomalix». Pídale Saiz de Carlos, único que cura, pues hay muchas imitaciones.

EMPRESTITO DE LA VILLA DE MADRID

La expectación y el interés de los círculos financieros y de los hombres de negocios, el miércoles estuvieron absorbidos por la suscripción a la nueva emisión de 35 millones de pesetas de Deuda municipal.

Desde las primeras horas de la mañana fué grande la animación en el Banco de España, abriéndose las ventanillas unos minutos antes de las diez, hora señalada para comenzar las operaciones.

A poco de iniciada la suscripción ya se desbordaba el éxito. A las doce se fijó en el vestibulo del Banco la cantidad suscrita hasta esa hora, que arroja las siguientes cifras:

Metálico, 33.440.000. Conversión, 9.563.000. Total, 43.003.000.

A las dos de la tarde, la cifra suscrita a metálico se había elevado a 85.255.000 pesetas, y el total de la suscripción, a 94.818.000 pesetas.

A medida que avanzaba la hora fué aumentando la animación, llegando ésta a su máximo poco antes de las cuatro, cuando, terminada la contratación oficial de la Bolsa, se aproximaba la del cierre de la suscripción. Esta terminó, según lo anunciado, a las cuatro de la tarde; pero hasta muy entrada la noche no pudo saberse el resultado definitivo, que ha superado los mejores pronósticos.

Las cifras por sí solas son bastante elocuentes. Lo suscripto en metálico importa pesetas 44.994.000. Las obligaciones presentadas a conversión, 9.355.500 pesetas. Total, pesetas 452.349.500; es decir, «trece» veces, aproximadamente, más de lo emitido.

Como las obligaciones convertibles quedan fuera del prorrateo, restarán para la suscripción a metálico 25.644.500, a repartir, por tanto, entre las 442.994.000 pesetas de efectivo en la proporción aproximada de 5,79 de lo suscripto.

Entre los mayores suscriptores figuran los siguientes:

Luis Aruej, dos millones; Corrales Hermanos, tres millones; Jiménez, cinco millones; Sáinz de Hijos, ocho millones; Alfaro y Compañía, tres millones y medio; Banca López Quesada, trece millones y medio; Banco Hispano Americano, 135 millones; Banco de Urquijo, 52 millones; Crédit Lyonnais, 10 millones; Ramón de Lucas, un millón; Francisco Colomer, 600.000 pesetas; Jerónimo Sierra, dos millones y medio; Ezequiel García Rosa, 800.000 pesetas; Prade, millón y medio; Banco Español de Crédito, cinco millones; Banco de Bilbao, 69 millones y medio; Conde de Limpia, 200.000 pesetas; Gregorio Cano, medio millón; duquesa de Fernán Núñez, 300.000 pesetas; Ildefonso Ramos, dos millones; Eduardo Marchesi, 600.000 pesetas; Francisco Oria de Rueda, 550.000 pesetas; Aldama y Compañía, 24 millones; Tomás S. Lazcano, 1.500.000; Francisco Ansaldo, pesetas 2.180.000; Bonifacio Fernández, 800.000 pesetas; José Garrido Morán, un millón; Adrados, millón y medio; Ignacio Bernardo de Quiros, 600.000 pesetas; Emilio Loza, 1.200.000; Banco de Castilla, cuatro millones; Moisés Aguirre, medio millón; José Rubio, 1.100.000; Marcial Cabezas, dos millones; Angel Cubero, medio millón; Conde de Artaza, dos millones; Eduardo Parrondo, pesetas 1.600.000; Miguel Escanciano, un millón; Ildefonso Gallego, dos millones; Francisco Morana, tres millones y medio; Conde de Heredia Spínola, medio millón; Urgoiti, 300.000 pesetas; Conde de Lascoiti, 800.000 pesetas; conde de Torrejón, un millón; marqués de Herrera, 400.000 pesetas; Caja de Ahorros de Santander, 600.000 pesetas; H. de Juan Bautista Mato, 800.000 pesetas, y Banco Español del Río de la Plata, 17 millones.

El éxito de la suscripción, como se ve, ha sido indiscutible y enorme. El alcalde-presidente, el secretario de la Corporación, señor Ruano, y buen número de concejales estuvieron diferentes veces en el palacio del Banco, y el Sr. Garrido Juaristi, que siguió constantemente el curso de la operación, se mostraba con tal motivo satisfecho del resultado.

ACEITES REFINADOS CRUZ ROJA

Son los mejores.—Venta en ultramarinos.

¡CHECOESLOVACOS!

El Sr. Vratislav Trchka, secretario de la Legación checoeslovaca en París, ha llegado a Madrid, hospedándose en el Hotel Palace.

Dicho señor ha sido encargado por su Gobierno de ocuparse de los intereses de los ciudadanos checoeslovacos que viven en las diferentes poblaciones de España, saliendo el sábado, día 25 de enero, para Barcelona.

AGUA DE SOLARES

Indicada para la neurastenia cardíaca.

GRAN MUNDO

Reales gracias

Con motivo de haberles sido concedida la banda de la Orden de Damas Nobles de María Luisa, están recibiendo muchas felicitaciones la marquesa de Vanduri y las condesas de Agrela y viuda de Hornachuelos.

Días

Hoy viernes, festividad de Nuestra Señora de la Paz, celebra su día S. A. la Infanta doña Paz, que continúa en su residencia de Nymphenburgo.

Entre otras damas de la sociedad, celebran también su fiesta onomástica las marquesas de la Garantía y Villanueva de Valdeuzá;

Condesas de Torrepeñón y viuda del Valle de San Juan, y

Señoras de Fernández de Córdoba (D. Angel), Gordón de Wardhouse (D. Rafael), O'Shea (D. Eduardo), Barroso (D. Antonio), Ochando (D. Federico) y viuda de Sánchez de Toca.

Natalicio

Ha dado a luz con felicidad una hermosa niña la señora de Hergueta (D. Enrique).

Viajes

Los Príncipes de Fürstenberg, cuyo hijo menor se encuentra ya restablecido, marcharon ayer a Suiza.

—La marquesa viuda de Güirior se ha trasladado de San Sebastián a Malaga, donde pasará una temporada.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta en farmacias y droguerías.

DE ARTE

El nuevo director del Prado

La Prensa toda, sin excepción, acogió con grandes entusiasmos y sinceros plácemes, no sólo para el interesado, sino para el propio arte patrio y para el régimen interior de nuestra pinacoteca nacional, el nombramiento para la dirección del Museo del Prado del ilustre crítico D. Aureliano de Beruete y Moret.

No en balde el Sr. Beruete habla con anterioridad demostrado su alta competencia artística, su exquisito buen gusto y su bien probada laboriosidad, así como el acendrado interés de su labor personal adscrita a todo empeño de enaltecimiento de nuestras grandes figuras del arte pictórico español.

De cómo el acierto de quien hubo de nombrarle no pudo ser mayor, son muestra inmediata las medidas adoptadas por el nuevo director apenas tomó posesión de su cargo, y las iniciativas que, en plazo breve, piensa llevar a la práctica dentro de la organización de la pinacoteca.

Estas iniciativas lograrán una renovación total en la existencia del Museo del Prado, y el público apreciará la provechosa labor del nuevo director.

Dentro de muy poco quedarán instaladas seis nuevas salas, de las veintidós con que se piensa ampliar el edificio. Todos estos nuevos recintos extiéndense en dos amplios pabellones, colocados a ambos lados de la actual sala de Velázquez; en la parte superior de estas construcciones se instalarán nuevas salas de pintura, y en la inferior se pondrán salas de escultura, talleres de restauración y pasos y entradas de servicios.

Las salas de la planta superior se comunicarán por las puertas que abren a derecha e izquierda del actual recinto velazqueño, viniendo a converger tendencias y escuelas.

Piensa el Sr. Beruete reunir en una sala todas las Venus tizianescas en unión de la *Salomé* del mismo pintor, cuya sala pudiera titularse «Sala pagana».

En otro local pretende reunir el retrato ecuestre de Carlos V, el otro en que aparece en pie y los retratos de la Emperatriz y de Felipe II, en unión del cuadro de la *Gloria*, también de Tiziano.

También se quiere buscar mejor colocación a Watteau, a Rubens y Goya, el gran amor de Aureliano de Beruete.

En la próxima primavera, fecha en que se cumple el primer centenario de la creación del Museo, se inaugurarán las seis primeras salas de las que se edifican, colocándose en una de ellas, aislado y convenientemente dispuesto, el lienzo de *Las Meninas*.

Por todo esto nos tenemos que felicitar los amantes del arte nacional.

J. G. M.

INFORMACIONES TEATRALES

GACETILLAS

Real.—La función suspendida el jueves, correspondiente a la 24 de abono del turno segundo, que se verificará hoy viernes, será un verdadero acontecimiento. La Empresa ha conseguido que el eminente tenor Tito Schipa dé una función más con el programa destinado para su despedida.

Schipa cantará el primer acto de *El barbero de Sevilla*, el cuarto acto de *Rigoletto*, el segundo de *Manon* y algunas canciones y romanzas. Y con este programa se puede asegurar que el lleno será de los que hacen época.

El sábado 25, reaparición del célebre tenor Zenatello, con la ópera *Payasos*, y primera representación en esta temporada de *El secreto de Susana*.

Princesa.—Últimas representaciones de *La verdad de la mentira*.—Hoy viernes a las nueve y tres cuartos de la noche, en función especial a precios especiales, se pondrá en escena *La verdad de la mentira*, obra de gran éxito, cuya última representación en función popular a mitad de precio se verificará el sábado por la noche.

El domingo, a las cinco de la tarde, penúltima representación de *La verdad de la mentira*, y a las nueve y tres cuartos de la noche, en función especial a precios especiales, se pondrá en escena por última vez tan celebrada obra.

El lunes, a las nueve y tres cuartos de la noche, estrano del drama en tres actos, original de M. Pierre Loti, adaptado a la escena española por D. Rodrigo Figueroa y Torres, titulado *Ramuncho*.

Se despachan localidades en Contaduría para estas funciones.

Comedia.—Manuel Quiroga.—El sábado, a las seis de la tarde, dará su segundo concierto este genial violinista.

El inmenso éxito obtenido en el primero, en que fué aclamado con entusiasmo delirante, ha hecho que el público se apresure a adquirir localidades para oír al que está reputado como el más grande violinista del Mundo.

Lara.—A petición de los señores abonados, hoy, octavo viernes benéfico aristocrático, se traslada al domingo 26.

El día 1.º de febrero se presenta en este teatro la notable artista Mary Focla, que cantará los más aplaudidos dúos de su repertorio.

Teatro del Centro.—Compañía de Francisco Morano.—Hoy viernes por la tarde tendrá lugar la última representación de la interesante comedia de D. Jacinto Benavente *El collar de estrellas*, donde Francisco Morano y Amparo F. Villegas obtienen un envidiable éxito.

Por la noche, la emocionante tragicomedia *El intérprete de Hamlet*, de cuyo protagonista hace Morano una genial creación.

El sábado por la noche, el grandioso dra-

ma de D. José Zorrilla *Traidor, infancho y mártir*, con el siguiente reparto:

Doña Aurora, Amparo F. Villegas; *Gabriel Espinosa*, Francisco Morano; *Don Rodrigo Santillana*, Juan Aguado; *Don César Santillana*, José Montañudo; *Arhués*, Manuel Vago; *Burgoa Nao d'Andrade*, Ernesto Alvarez; *El marqués de Tavira*, Manuel Martín Vera; *Un escribano*, Gonzalo Llorens; *Un alguacil*, José Cañizares.

En la semana próxima, estreno de la comedia castellana en tres actos *Viejas leyes*.

Infanta Isabel.—El sábado por la tarde, con la comedia de Linares Rivas, *En cuerpo y alma*, se representará por primera vez en este teatro el sainete en un acto y dos cuadros, original de los Sres. Alvarez Quintero, titulado *Zavagatas*.

La interpretación primorosa con gracia natural que los artistas del lindo teatro de la calle del Barquillo dan a la graciosísima obra de Pedro Muñoz Seca y Pérez Fernández, titulada *Un drama de Calderón*, el verdadero éxito cómico de esta temporada, hacen que todas las noches se agoten las localidades, pudiendo asegurarse que durará en el cartel durante muchos días, pues todo Madrid ha de desfilir por este teatro para reírse sin cesar durante un par de horas.

Apolo.—El viernes, a las seis y cuarto de la tarde, las aplaudidas obras *El contrabando*, *Gigantes y cabezudos* y *Solito en el mundo*, y por la noche, a las diez y cuarto, segunda representación del sainete en dos actos divididos en seis cuadros, original de los Sres. Muñoz Seca y Pérez Fernández, ilustraciones musicales de Amadeo Vives, titulado *Trianeras*, que se estrenó ayer.

Se despachan localidades en Contaduría con dos días de anticipación.

Cómico.—Hoy viernes y el sábado sólo se verificará función de noche, a las diez y cuarto, representándose el entremés lírico *La romántica* y el aplaudidísimo sainete lírico nuevo, en dos actos, *Concha la lamparillera ó Felipe, ¿qué las das?*, que se representa todas las noches con extraordinario éxito.

El domingo tres funciones, representándose en la de las seis y media de la tarde y diez y cuarto de la noche *Concha la lamparillera ó Felipe, ¿qué las das?*

Se despacha en Contaduría con un día de anticipación.

Cervantes.—En vista del extraordinario éxito obtenido por el sensacional é interesante drama policíaco *El robo del millón de francos ó hazñas de Fantomas*, todos los días se representará tarde y noche.

El interés que despierta esta obra, en la que abundan los trucos originalísimos y las sorpresas constantes, hace que todo el público esté pendiente por reconocer qué personaje de la obra es Fantomas, manteniéndose constantes discusiones sobre ello.

El domingo, a las cuatro, a las seis y cuarto y a las diez y cuarto, *El robo del millón de francos*.

LOS AFICIONADOS

Sociedad Linares Rivas.—El miércoles 29 del actual, a las cinco de la tarde, celebrará esta distinguida Sociedad su acostumbrada función mensual, en el teatro de la Princesa, poniendo en escena el juguete cómico en tres actos, de Muñoz Seca y López Núñez, titulado *El rayo*.

—La matrícula gratuita para estudios de Declamación teórico-práctica, correspondiente al segundo trimestre, podrá hacerse en el domicilio social, Marqués de la Ensenada, 8 (Gran Teatro), segundo izquierda, los martes, jueves y sábados, de seis a ocho de la tarde.

TOROS Y TOREROS

Cuadros estadísticos

Fortuna, torero bilbaíno; Varellito, sevillano, y el novillero malagueño Carnicerito, han publicado también su cuadro estadístico.

Diego Mazquiarán ha llevado a cabo una campaña lucidísima, toreando más corridas que ningún año, y si éste aprieta, será también otro de los que más corridas toreó.

Varellito, el nuevo matador, tomó parte en 28 novilladas y tres corridas; y Carnicerito, un novillero bastote, pero valiente, se presentó 37 veces en las Plazas de Toros.

Los tres cuadros son del estilo acostumbrado, excepto el de Varellito, que simulando estar escrito a mano en un trozo del mismo, trae a nuestra mente recuerdos de la niñez, cuando hacíamos aquellas orlas para los papás después de los exámenes, orlas que hemos roto en cuanto tuvimos uso de razón, y que yo guardo ahora las de mis chicos para que se den el gusto de romper el día de mañana.

Emilio Méndez

Este valiente novillero se encuentra en la actualidad en Extremadura haciendo vida de campo y entredándose en su profesión.

Entre las últimas contrataciones que ha firmado para la próxima temporada, figuran tres corridas en Bilbao, en los días 6 y 20 de abril, y otra en junio, y seis en Sevilla, con fechas que en breve se señalarán.

El 5 y 6 de septiembre toreará en Zafrá, y el 20 y 21 del mismo en Olivenza. Además, una Empresa que recientemente se ha constituido para explotar dos plazas de Levante, ha pedido ya fechas en las que Méndez pueda torear.

Otros más

Cuando ya mandábamos estas líneas a las litopías nos encontramos con otro cuadro estadístico. Es el de Joselito Martín, que ha hecho treinta y una, como cualquier jugador de más.

Además de las treinta y una, firmó otros contratos, que no pudo cumplir por causas ajenas a su voluntad. Es de los novilleros que pueden hacer más, porque tiene condiciones para ello.

P. ALVAREZ

DE SUFRAGISMO

Las personas acostumbradas a juzgar de los hechos únicamente por el aspecto exterior, suelen incurrir en lamentables errores al exponer luego en público sus opiniones.

Así ha ocurrido con el resultado de las elecciones últimas celebradas en Inglaterra, el cual ha dado margen para que los espíritus superficiales le consideren como una derrota para las sufragistas de ese país, cuando en realidad es una demostración concluyente del magnífico sentido político que inspira a las mujeres inglesas.

Una española, ilustre por sus relevantes méritos personales, la excelentísima señora doña María Espinosa, presidenta de la Asociación Nacional de Mujeres Españolas, decía no hace muchos días, hablando acerca del particular: «Presiento que lo sucedido en Inglaterra con motivo de las elecciones ha sido una maniobra sufragista encaminada a desvanecer temores masculinos».

En efecto, para las feministas de «oro de ley», sean inglesas, seamos españolas, lo importante no es llevar al Parlamento el mayor número de mujeres, sino «lo mejor» de entre los hombres y mujeres. Voluntades firmes, capacidades reconocidas, obras pregonadoras de interés social: he aquí los estimulantes del sufragio femenino. Ahora bien: circunstancias accidentales y una necesaria discreción aconsejan por el momento a las sufragistas del Mundo a guardar ciertas consideraciones al hombre tratándose de los asuntos políticos, consideraciones que prevalecerán o se esfumarán el curso de los tiempos, según lo exija la conducta masculina.

Si las inglesas, posponiendo sus deberes políticos a miramientos estrechos y simonios, cuáles son los que del amor propio mal entendido se derivan, hubiesen votado a las «candidatas» sin otra razón que por ser mujeres ó por alarde de fuerza política femenina, las correligionarias suyas de los demás países tendríamos al presente un serio disgusto por claudicación tan dolorosa. Pero como puede decirse que estamos en el secreto de las causas que han producido el efecto que conocemos—por la homogeneidad de sentimientos en lo esencial del feminismo universal—, lejos de deprimarnos el resultado de la votación inglesa, nos ha satisfecho grandemente.

Para juzgar con acierto en las cuestiones sufragistas hay que conocer la esencia doctrinal de esa manifestación social. Hablar de fracasos y triunfos en la primera ocasión que las mujeres han ejercido un derecho político, es tan prematuro como temerario.

Lo fundamental es esto: la mujer, libre como el hombre, ha reclamado un derecho que era suyo, y en unos países lo ha conseguido, en otros está en vías de conseguirlo.

En justicia, hombre y mujer que no laboran directa ó indirectamente en la formación de las leyes, no tienen obligación moral de someterse a ellas, puesto que nadie tiene derecho a coartar la libertad de los individuos, si no es por un sometimiento voluntario de estos individuos. Tanto los electos como los electores, al ejercer el sufragio, se someten voluntariamente a las leyes que unos directamente (los electos) y otros por delegación (los electores) formulan, y su quebrantamiento demanda sanción penal.

Hemos llegado a un siglo en el que el cerebro femenino ha adquirido sorprendente actividad, y una de las verdades axiomáticas que más pronto ha saltado a la vista de sus ojos espirituales ha sido esa que reza con la libertad y el derecho. Riéndose de los cuentos infantiles que le contaban los «feminóforos», atañados a la «sensibilidad» femenina, la mujer ha descubierto por sí misma el error algebraico en el planteamiento de la ecuación, en cuyos términos habla sobre deberes y falta de derechos, y se esfuerza y se esforzará para que esa ecuación quede en condiciones de solución posible, y las incógnitas bien despejadas en beneficio de ambos sexos.

Las mujeres que ya han conseguido la perfecta ecuación de deberes y derechos civiles y políticos, como las inglesas, miran a horizontes más amplios y más luminosos que los que se cifian a las preocupaciones del éxito personal, y califican ó no de fracasos sus primeras actuaciones, ellas obedecen fieles a sus convicciones, a sus principios, a sus doctrinas, a las conveniencias del tiempo y del lugar y van derechas por el camino recto, que será el que les dé el triunfo sin derrotas para nadie.

Pero ¿cuál es el objetivo de estas brevísimas explicaciones a propósito del resultado de las últimas elecciones inglesas?

El de información; mostrando a los que lo ignoran el sano espíritu político que anima a los sufragistas de aquende y allende los Pirineos y del Paso de Calais.

Pronto se tratará en nuestras Cámaras legislativas del voto femenino, y es obligado en las que somos miembros de la Asociación Nacional de Mujeres españolas—primera y más importante entidad feminista de nuestro país—orientar en algunos extremos «sufragistas» a la parte de opinión española que desconoce el verdadero fondo de estos transcendentales problemas.

Los que creen que las mujeres aspiramos a la representación parlamentaria sólo como fin, incurrir en grave equivocación. El aspecto político es para las feministas un medio; el fin es la cuestión social; pero como la política es para la cuestión social lo que el motor para la máquina, las mujeres no podemos prescindir de la política si hemos de realizar provechosa labor social.

BENITA A. MANTEROLA

LECHE CONDENSADA «LOS PIRINEOS» GUERNICA (Vizcaya).—Producto nacional.

EL PROBLEMA DE LA AUTONOMIA

EL ESTATUTO DE CATALUÑA REDACTADO POR LA MANCOMUNIDAD

REUNION DEL CONSEJO

Aprobación definitiva del Estatuto

Barcelona, 23.—Reunióse anoche el Consejo de la Mancomunidad con los parlamentarios adjuntos.

La reunión terminó a las nueve y media, recibiendo a los periodistas el Sr. Puig y Cadafalch, quien les dió a conocer el estatuto con las últimas modificaciones acordadas.

Hoy por la noche volverán a reunirse para ultimar el programa y preparativos de las asambleas de los días 24, 25 y 26.

EL ESTATUTO

El estatuto consta de ocho capítulos, distribuidos en 33 artículos, y dice así:

Mientras no se modifique este estatuto, el régimen y gobierno de Cataluña se ajustará a las disposiciones siguientes:

CAPITULO PRIMERO

Del territorio de Cataluña.

Artículo 1.º Por territorio de Cataluña se entenderá el que forman en la actualidad las provincias de Barcelona, Gerona, Tarragona y Lérida.

CAPITULO II

De los ciudadanos catalanes.

Art. 2.º Tendrán la condición de ciudadanos catalanes todos los que la tienen hoy ó quieran seguir la legislación vigente.

CAPITULO III

Del Gobierno de Cataluña.

Art. 3.º El Gobierno de Cataluña, integrado por un Parlamento, un Poder ejecutivo y un Gobierno regional, regirá en Cataluña y, en definitiva, autorizará la vida interior de Cataluña.

En toda materia civil de la competencia de los Poderes regionales corresponderá al Poder legislativo dictar la ley que los regule, y al Poder ejecutivo la aplicación de la citada ley.

Si el Poder regional no legisla sobre dichas materias, continuarán rigiendo en el territorio de Cataluña las leyes del Estado que las regule, correspondiendo a las autoridades del Poder regional las facultades reservadas por aquellas leyes a las autoridades del Poder central.

Con la misma salvedad regirán en el territorio de Cataluña las disposiciones reglamentarias dictadas por el Gobierno del Estado, mientras no sean modificadas ó sustituidas por el Gobierno regional.

Art. 4.º Contra los acuerdos del Gobierno de Cataluña en las materias atribuidas a su potestad no cabrá recurso de ninguna clase ante las autoridades del Poder central.

Art. 5.º Caso de que el Gobierno de Cataluña invada los límites de las atribuciones del Poder central ó de otro Gobierno regional, corresponderá al Parlamento español declarar la nulidad de los acuerdos que constituyan la extralimitación.

CAPITULO IV

Facultades propias y exclusivas del Poder regional.

Art. 6.º El Parlamento catalán estará facultado para dictar leyes, y el Poder ejecutivo catalán, para organizar los servicios relativos a la vida interior de Cataluña, dentro de las limitaciones que se establecen, en aquellas materias no reservadas a los servicios exclusivos del Poder central, y de una manera especial los siguientes:

a) Enseñanza en todos sus grados y los demás servicios de Instrucción pública y Bellas Artes. Excepcionalmente el régimen de propiedad intelectual.

La atribución de este servicio en lo que se refiere a la enseñanza, se ajustará a las siguientes condiciones: 1.º El número de escuelas primarias y de maestros que hoy sostiene el Estado en Cataluña y la dotación de estos podrán ser aumentados, pero no disminuidos. 2.º La enseñanza será gratuita y obligatoria en toda la población escolar de Cataluña. 3.º Será obligatoria la enseñanza del castellano en todas las escuelas de primera enseñanza. Y 4.º Se fijará el mínimo de conocimientos que han de acreditar los que obtengan un título de superioridad para el ejercicio de determinadas profesiones.

b) El régimen de los Municipios de las provincias, con la facultad de modificar el número y las limitaciones de éstos. Corresponderá, por tanto, al Parlamento de Cataluña la facultad de dictar las leyes que rijan la vida de los Municipios y de la provincia. La ley Municipal reconocerá a los Municipios catalanes la autonomía para el gobierno y la administración de los intereses peculiares de los pueblos. Esta autonomía no tendrá otras limitaciones que aquellas que establezca la ley Municipal, y corresponderá a los Tribunales de la jurisdicción competente, según los casos concretos, entender en las extralimitaciones que cometan los Ayuntamientos.

Se reconocerá a los Ayuntamientos recursos propios para atender los servicios de su competencia, y estos recursos no podrán ser limitados por el régimen tributario del Estado, de la región ó de la provincia, ni su acción municipal podrá ser postergada por la actuación de los servicios que la ley otorgue al Estado, la región ó la provincia.

c) La facultad de reformar el derecho civil vigente en Cataluña, excepción hecha de aquellas materias en las cuales los preceptos del Código civil se declaran aplicables a Cataluña.

d) Facultad de organizar dentro de Cataluña la administración de justicia, que en

todo caso habrá de adaptarse a las normas establecidas en las leyes procesales, que serán de carácter general en toda España. Los recursos de casación en materia civil se resolverán por un Tribunal organizado por el Poder regional. La facultad de organizar el ejercicio de la fe pública y nombrar los notarios que hayan de desempeñar el cargo en Cataluña, debiendo en todo caso sujetarse a la organización que se establezca y a las condiciones y garantías que para la eficacia de los documentos públicos se señalen de una manera general en toda España.

a) Todas las obras públicas de Cataluña, ferrocarriles, canales y puertos, que sean de interés general español.

f) Las obras de construcción y explotación de servicios telefónicos.

g) Todos los servicios forestales y agronómicos.

h) Roturación de terrenos incultos y desecación de marismas y otras tierras.

i) Beneficencia y Sanidad.

j) Policía y orden público interior, quedando en suspenso el ejercicio de esta facultad en el momento en que se declare el estado de guerra.

Art. 7.º Todas las organizaciones de servicios referentes a las materias enumeradas en los artículos anteriores que tenga establecido el Estado en Cataluña pasarán al Poder regional. Todos los bienes del Estado definidos y comprendidos en los artículos 339 y 340 del Código civil, referentes al cumplimiento de servicios, pasarán a ser propiedad de la región. Quedarán igualmente transferidos a Cataluña los derechos del Estado nacidos de actos de soberanía ejercidos en el territorio de Cataluña que se refieren a materias que pasan a ser de la competencia de los Poderes regionales. Serán transferidos al Poder regional todos los documentos de las oficinas y dependencias del Estado que se refieren a dichas materias. El personal del Estado afecto a los indicados servicios pasará a depender del Poder regional en las condiciones que se indica en las bases transitorias.

CAPITULO V

La intervención del Poder regional en funciones propias del Poder central.

Art. 8.º En materia de minas, aguas, caza y pesca, Correos y Telégrafos, la facultad de hacer y modificar las leyes por que se rigen corresponderá exclusivamente al Parlamento español. La ejecución de dichas leyes dentro del territorio de Cataluña corresponderá al Gobierno catalán. Cualquier concesión que se pida al amparo de dichas leyes y que afecte exclusivamente al territorio de Cataluña tiene que supeditarse a la autorización del Poder central.

Art. 9.º La ejecución de las disposiciones dimanantes de la legislación social en el territorio de Cataluña corresponderá al Gobierno catalán.

Art. 10.º La ejecución y aplicación de la legislación sobre expropiación forzosa en favor de determinados servicios y todas aquellas que limiten el ejercicio de derechos de propiedad a favor de un interés local, corresponderá al Gobierno catalán y a su autoridad en lo que se refiera a obras y servicios propios ó a obras y servicios la concesión de los cuales esté reservada al Gobierno de Cataluña.

Art. 11.º Podrá el Parlamento catalán acordar modificaciones a las leyes a que los tres artículos anteriores se refieren. Este acuerdo será comunicado por el Gobierno regional al Gobierno español, y si pasa un año sin que el Parlamento español las apruebe ó rechace, se estimarán aprobadas y entrarán en vigor en el territorio de Cataluña.

CAPITULO VI

De las Haciendas regionales.

Art. 12.º Las contribuciones directas de las haciendas por utilidades obtenidas fuera del territorio catalán, y que no tengan por base el ejercicio de facultades propias del Poder central, corresponderán al Gobierno de Cataluña, el cual tendrá plena libertad para organizarlas y fijar su cuantía con las limitaciones que se señalen para evitar tipos diferenciales tributarios en la producción industrial y para asegurar que los establecimientos industriales situados en Cataluña y pertenecientes a particulares ó Empresas no catalanas no sean objeto de trato diferente.

Art. 13.º Siempre que de la liquidación de los presupuestos generales del Estado resulte que los gastos del mismo fuera de Cataluña, en aquellas materias que por estar estatuido se reserve el acudir al Poder regional, sea superior el producto fuera de Cataluña a las contribuciones que según el artículo anterior se integran al mismo Poder regional, la Hacienda del Poder autonómico catalán abonará a la Hacienda del Estado español una parte proporcional. En caso contrario, la Hacienda del Estado tendrá que abonar a Cataluña dicha parte proporcional. La proporción en que tendrá que participar Cataluña en el abono se determinará cada cinco años por una Comisión mixta.

Art. 14.º Siempre que en cualquier presupuesto ordinario el Estado tribute total ó parcialmente con emisión de la Deuda y se destinen cantidades para atender fuera de Cataluña los servicios reseñados en este estatuto al Poder catalán, entregará la Hacienda regional de Cataluña una parte de dicha Deuda por su producto, en la misma proporción señalada en las cláusulas anteriores.

Art. 15.º Las Deudas del Estado y del Tesoro del presente y del futuro, cualquiera que sea su origen, irán a cargo del presupuesto general del Estado, y el servicio de sus intereses y limitaciones en su caso afectará por

igual a todo el territorio español y se cubrirán con impuestos a cargo de todos los españoles, sin que por razón de este estatuto goce Cataluña de ninguna excepción en lo que se refiera a las expresadas cargas.

CAPITULO VII

El Parlamento regional.

Art. 16.º Integrarán el Parlamento regional dos Cámaras iguales en facultades al Senado y al Congreso.

Art. 17.º El Congreso tendrá un diputado por cada 25.000 habitantes, y el Senado un senador por cada 50.000.

Art. 18.º Los diputados serán elegidos por sufragio universal directo, y los senadores por el voto de los concejales de los Ayuntamientos de Cataluña.

Art. 19.º Excepción hecha del caso de disolución del Gobierno general, tanto los senadores como los diputados serán elegidos por cinco años.

Art. 20.º Para ser elegido senador bastará con ser catalán, tener treinta y cinco años cumplidos y estar en el pleno ejercicio de todos los derechos civiles y políticos. Para ser elegido diputado bastará ser catalán, mayor de edad y estar en el uso pleno de los derechos civiles y políticos.

Art. 21.º Los cargos de senador y diputado de las Cámaras regionales serán incompatibles, pero no lo serán en relación con los demás cargos de elección popular.

Art. 22.º Los senadores y diputados podrán ser reelegidos indefinidamente.

Art. 23.º Los senadores y diputados de las Cámaras regionales son inviolables por sus opiniones y votos en el ejercicio de su cargo en la misma forma y con las mismas garantías que se aplican para los miembros del Parlamento del reino.

Art. 24.º Las Cámaras se reunirán todos los años, correspondiendo al gobernador general convocarlas, suspenderlas, clausurar sus sesiones y disolver separada y simultáneamente la Cámara de los diputados y el Senado. En el decreto de disolución tendrá que convocarse a la Cámara ó Cámaras disueltas para que se reúnan en un plazo mínimo de tres meses.

Art. 25.º El Parlamento regional tendrá que celebrar cada año por lo menos cuarenta sesiones, y no podrán pasar más de seis meses sin que se reúna.

Art. 26.º Cada año las Cámaras formarán su respectivo reglamento y examinarán tanto la calidad de los miembros que la integran por la legalidad de su elección. Mientras la Cámara de diputados y el Senado no hayan aprobado su reglamento, se regirán por el del Congreso y el del Senado del reino, respectivamente.

Art. 27.º Para que una resolución se entienda votada por el Parlamento regional bastará que haya sido aprobada en iguales términos por la Cámara de los diputados y por el Senado. Las leyes regionales aprobadas que sean en la citada forma se presentarán al gobernador general por las Mesas de las Cámaras respectivas para su sanción y promulgación.

Art. 28.º Las relaciones entre ambas Cámaras se regularán, mientras otra cosa no se disponga, por la ley de relación entre ambos Cuerpos Colegisladores de 19 de julio de 1837.

Además del texto legislativo catalán correspondiente a las Cámaras catalanas: 1.º Recibir del gobernador general garantía que sirva a las leyes para guardar la autonomía de la región. 2.º Hacer efectiva la responsabilidad a los ministros, los cuales cuando sean acusados por la Cámara serán juzgados por el Senado. Ejercer la iniciativa a que se refiere el artículo 11 de este estatuto.

CAPITULO VIII

Del gobernador general y del Poder ejecutivo regional.

Art. 29.º El Gobierno supremo de Cataluña se ejercerá por un gobernador general, quien tendrá la representación del Gobierno central en todas aquellas funciones que ejerza en el territorio catalán.

Art. 30.º Corresponde al gobernador general ó autoridad de Cataluña: 1.º Representar y amparar los derechos, facultades y privilegios reconocidos ó que en adelante se reconozcan a la administración regional. 2.º Convocar y disolver las Cámaras regionales. 3.º Sancionar y publicar los acuerdos del Parlamento regional, los cuales le serán sometidos por el presidente y secretario de las Cámaras respectivas. 4.º Nombrar, suspender y retirar al personal de la administración regional a propuesta de los ministros y con sujeción a las leyes. 5.º Nombrar y separar a los ministros del Gobierno regional.

Art. 31.º Ninguna orden del gobernador general en su carácter de representante y cabeza de la región puede llevarse a efecto sin estar refrendada por un ministro, que por este solo hecho se hará responsable.

Los ministros regionales serán seis: Justicia, Interior, Instrucción pública, Agricultura y Obras públicas, Industria, Comercio y Trabajo. La Presidencia corresponderá al ministro que designe el gobernador general, el cual podrá también nombrar un presidente para cada departamento determinado. El aumento ó disminución del número de ministros, así como la determinación de los asuntos que a cada uno corresponden, pertenecerá a las Cámaras regionales.

Art. 32.º Los ministros regionales pueden ser miembros de la Cámara de los diputados ó del Senado y tomar parte en las discusiones de los dos Cuerpos Colegisladores, pero no tendrán voto más que en la Cámara a que pertenezcan.

Art. 33. Los ministros serán responsables de sus actos ante la Cámara regional.

Régimen transitorio.—Régimen provisional del Gobierno.

Hasta que pueda ponerse en práctica el estatuto regirá este régimen, mientras no se constituya el Parlamento regional de Cataluña, cuya constitución tendrá lugar dentro de un año, ejercerá sus funciones una Asamblea constituida por todos los diputados provinciales y todos los diputados a Cortes y senadores electos por las cuatro provincias catalanas. Caso que durante el funcionamiento de esta Asamblea fuesen disueltas las Cortes, los senadores electivos y diputados a Cortes seguirán formando parte de ella hasta que se celebren las elecciones.

La Asamblea limitará sus acuerdos a aquellos cuya demora pueda implicar perjuicio y todas las resoluciones que adopte de carácter legislativo tendrán que ser sometidas al Parlamento regional en cuanto se constituya.

La Asamblea se reunirá en el lugar que designe el reglamento de la Mancomunidad de Cataluña, con las modificaciones que impone el hecho de formar parte de ella los diputados a Cortes y senadores electos. Al propio tiempo la Asamblea designará un Consejo ejecutivo regional que determine la organización y el número de sus miembros. Este Consejo sustituirá al de la Mancomunidad y ejercerá sus funciones hasta que se constituya el Poder ejecutivo, de acuerdo con el cual se establezca en el estatuto de la autonomía. Los miembros del Consejo de la Mancomunidad se adjuntarán a los departamentos a que se lleve al dicho Consejo provisional, según la división de servicios establecida.

La constitución del primer Parlamento regional.

La elección del primer Parlamento regional tendrá lugar de acuerdo con las prescripciones que siguen:

a) Para la elección de diputados se aplicarán, en aquello que no vengán modificadas por este estatuto, las prescripciones de la ley general para la elección de diputados provinciales.

b) La actual circunscripción de Barcelona formará una demarcación electoral que elegirá el número de diputados que correspondan, según el último censo de la población aprobado y a razón de un diputado por cada 25.000 habitantes de derecho. Para la circunscripción de Barcelona se aplicará en la elección el procedimiento de la representación proporcional en la forma que a propuesta del Consejo acuerde la Asamblea.

c) La elección de senadores tendrá lugar por provincias, pero la ciudad de Barcelona tendrá para este efecto la consideración de provincia.

d) Cada provincia elegirá el número de senadores que corresponda según la población que resulte del último censo aprobado, y a razón de un senador por cada 50.000 habitantes.

e) Tendrán derecho a tomar parte en la elección de senadores todos los concejales que hayan sido elegidos por sufragio popular y hayan tomado posesión de sus cargos.

f) La Asamblea propuesta por el Consejo ejecutivo regional resolverá si debe aplicarse a la elección de senadores el procedimiento de la representación proporcional ó el mayoritario. En el primer caso determinará las reglas necesarias para el funcionamiento de la representación proporcional, y en el segundo se seguirá la misma regla de la ley electoral vigente para determinar el número de nombres que cada elector puede votar válidamente.

g) A la ciudad de Barcelona habrá de aplicarse forzadamente el procedimiento de la representación proporcional.

Comisión mixta de adaptación de servicios.

Se designará una Comisión mixta cuyos vocales serán designados por mitad por el Consejo de ministros y por el Consejo regional ejecutivo de Cataluña, y será presidida por el gobernador general.

La Comisión mixta determinará:

a) Las condiciones indispensables para asegurar que el Gobierno regional en el ejercicio de sus funciones propias enumeradas en el artículo 6.º mantendrá, si no otra cosa, la eficacia y perfeccionamiento de los servicios de la misma manera que los tiene el Estado establecidos en Cataluña.

b) Los ríos, canales y puertos ya construidos ó que después se construyan deberán considerarse de interés general español.

c) Las concesiones de obras hidráulicas, las cuales se sometan a intereses no exclusivos de Cataluña se reservará su otorgación al Poder central.

d) Las garantías para asegurar los servicios regionales y con preferencia los establecidos fuera de la región, pero en relación con aquellos otros que dentro del territorio catalán correspondan al Poder central. La aplicación de aquello que establece el artículo 7.º del estatuto.

f) El ejercicio de las facultades que se conceden al Poder regional en los artículos 8.º, 9.º y 10 de este estatuto.

g) La aplicación de aquello que se dispone en el artículo 12 sobre la Hacienda regional y la determinación por un quinquenio del proporcionalismo establecido en el artículo 13.

h) Reglas que aseguren que el personal del Estado que pase a prestar sus servicios a la región tendrá garantizados, y no más, los mismos derechos que hoy tiene reconocidos por el Estado, y aquellas que se consideren necesarias para que el derecho de los Poderes regionales, al elegir libremente sus funcionarios libre al Estado como minimum de la carga que implica para su presupuesto el personal que en el territorio de Cataluña esté afecto a los servicios del Estado, que pasarán a los Poderes regionales.

HOSPITAL DE PATRONATO de la Asamblea Central de Señoras de la Cruz Roja Española

Apenas inaugurado, está prestando valiosísimos servicios, debido, en primer término, al celo y solicitud de S. M. la Reina, que de su peculiar particular ha costeado la primera cama, y a los desvelos de las señoras que integran la Junta del hospital y Asamblea central.

La primera semana del corriente mes de enero visitó detenidamente el hospital é inspeccionó todos los servicios S. A. R. la Infanta doña Isabel; en la segunda semana desempeñó igual misión y visitó también el edificio S. A. R. la Infanta doña Luisa, y en la actual actúa de visitadora S. A. la duquesa de Talavera, y semanalmente irán turnando cuantas señoras constituyen la Asamblea central.

Además de las diez y ocho camas asignadas a los fines de la Fundación, que se cumplen con escrupulosidad por la Junta de patronato, todas las Juntas de Madrid y la de Valdecañas costean cuando menos una cama.

Se han recibido importantes donativos para aquel benéfico establecimiento, entre ellos uno de mil pesetas de la entusiasta asociada doña Sofía Ortiz de Pinedo, viuda de Urquiolá, y otro de cien litros de leche esterilizada donada por el doctor D. Enrique de Orta.

Desde el día 16 de diciembre hasta la fecha han sido asistidos en el hospital los enfermos siguientes:

Consulta.—Cirugía.—36 enfermos y 86 asistencias.

Ginecología.—12 enfermos y 60 asistencias. Estómago é intestino.—10 enfermos y 40 asistencias.

Corazón y pecho.—16 enfermos y 48 asistencias.

Total, 74 enfermos y 234 asistencias.

Hospitalizados.—13 enfermos y 12 operaciones practicadas.

Continúan las consultas de estas especialidades a cargo de los reputados doctores que se expresan a continuación:

Cirugía.—Doctor Nogueras; lunes, miércoles y viernes, de nueve y media á diez y media.

Ginecología.—Doctor Luque; martes, jueves y sábados, de seis á siete de la tarde.

Estómago é intestino.—Doctor Serrada; lunes, miércoles y viernes, de nueve á diez.

Corazón y pecho.—Doctores Luxan y Villeda; martes, jueves y sábados, de diez á once.

Nariz, garganta y oídos.—Doctor Olegario de la Cruz Repila; martes, jueves y sábados, de once á doce.

Ojos.—Doctor Romero Plá; lunes, miércoles y viernes, de once á doce.

Santander HOTEL REAL Espléndidas vistas de mar y tierra. HIGIENE Y CONFORT

ESTADO DEL TIEMPO

Va extendiéndose el buen tiempo sobre toda la Península Ibérica; sin embargo, las lluvias observadas durante las últimas veinticuatro horas fueron de consideración en Cantabria y Aragón.

Tiempo probable en las distintas regiones de España, bueno.

Madrid.—Altura barométrica á las doce del día 23, 707,2 milímetros. Temperatura máxima del aire á la sombra, 9,4. Idem mínima, 2,7. Humedad del aire, 48 por 100. Recorrido total del viento durante las últimas veinticuatro horas, 402 kilómetros. Velocidad máxima, 23 kilómetros por hora. Dirección dominante, primer cuadrante.

Datos de temperatura y lluvias recibidos telegráficamente en el O. C. M. en la mañana del día 23.

Table with columns: POBLACIONES, Temperatura maxima, Temperatura minima, Lluvia en milímetros. Lists various cities and their weather data.

Publicaciones de actualidad BOLCHEVIKISMO Para saber lo que es, leed Reflexiones sobre la violencia, por SOREL, 6 pesetas. LIBRE-RIA BERTRAN, Príncipe, 16.

JEBA Pastillas antiácidas «Jeba». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago é intestinos. Venta droguerías y farmacias.

EL SANTO DEL REY

MANIFESTACIONES Y ACTOS DE ADHESION MONARQUICA

El día en Palacio

Desde antes de las once de la mañana advertíase en las cercanías de Palacio mayor concurrencia que la que suele presenciarse el relevo de la guardia exterior.

Poco después se presentó la Juventud maurista con una bandera, que entró en la plaza de Armas dando vivas a los Reyes, al ejército y a España, caldeando en sentido monárquico a la inmensa multitud que allí se fué formando.

Verificóse el relevo de la guardia con las solemnidades de costumbre, y los acordes de las bandas militares se confundieron con nutridos y entusiastas aplausos y vivas a Sus Majestades.

Ante la insistencia del pueblo allí congregado y en tan cariñosa actitud respecto a nuestros monarcas, salió S. M. el Rey al balcón de la antecámara y recibió gran ovación, contestando con saludos al pueblo.

Seguieron las aclamaciones y el Rey hubo de presentarse de nuevo entre calurosos vivas y aplausos. La manifestación continuó, y miles de personas saludaron con sus aplausos y vivas a los augustos niños, que aparecieron detrás de los cristales del balcón de la antecámara.

El entusiasmo llegó al límite al presentarse en el balcón S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia. Saludó al pueblo agitando un pañuelo en la actitud más afectuosa.

Miles de personas se habían corrido desde la plaza de Armas a la calle de Bailén y plaza de Oriente. Al pasar las tropas salientes de la guardia se iniciaron las salvas de aplausos, incesantes hasta que los Reyes se asomaron a uno de los balcones de sus habitaciones particulares.

La manifestación de entusiasmo fué delirante. Los jóvenes mauristas, bandera enarbolada, se encaminaron hacia la Puerta del Sol. Entretanto, un reguero humano se dirigió al gran vestíbulo de la Mayoría de S. M. el Rey a inscribirse en álbums y listas de felicitación, realizando un acto de monarquismo como jamás se registró en los anales palatinos.

La vasta estancia se cubrió de mesas para la firma, y en cada una de ellas había larga cola de personas de todas las clases sociales esperando su turno. Al propio tiempo, los agentes de la autoridad ordenaban en la Puerta del Príncipe el ingreso en Palacio. Las firmas se cuentan por miles, y constituyen fehaciente y notorio testimonio del amor del pueblo de Madrid a S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

A las diez y media de la mañana ha oído misa S. M. el Rey con toda la Real Familia en el salón de Tapices.

El Rey vestía uniforme de gala de capitán general, con la banda roja y el Toisón, y Su Majestad la Reina de blanco con tísú de plata, manto bordado con castillos y leones y magníficas joyas de brillantes.

Después del Trono se hallaban los jefes de Palacio, marqués de Viana, duque de Santo Mauro y general Huertas. El marqués de la Torre, jefe superior, está quebrantado en su salud. Ya los señores en presencia de SS. MM., les dijo el Monarca: «Sentaos.»

Del grupo se adelantó D. Alejandro Grouard, y con voz más entera de lo que requieren sus muchos años, leyó el siguiente discurso: «Señor:

Se acerca hoy el Senado al Trono con emoción de júbilo, en alarde de homenaje solemne, a felicitar a Vuestra Majestad por el día de su santo; grata festividad para el pueblo español, que, amante de su Rey y penetrado cada vez más de las dotes que le enaltecen, encuentra en ellas la mejor garantía de una paz firme, base indispensable al engrandecimiento de la patria.

Esa confianza en los éxitos de Vuestra Majestad en asuntos de Estado tuvo su manifestación más viva en aquellos aplausos que estallaron en ambas Cámaras, y en aquellas ovaciones tributadas por las multitudes dondequiera que la presencia de Vuestra Majestad era advertida, cuando, con la formación del Gobierno de notables de diferentes filiaciones políticas, alejó Vuestra Majestad de España los conflictos que la amenazaban.

La evocación de este recuerdo y de otros actos análogos es legítimo elogio que a Vuestra Majestad ofrece hoy el Senado, y al propio tiempo estimula a esta Cámara a elevar su pensamiento al Cielo en sentida súplica de que Dios conceda a Vuestra Majestad, en bien del país, muchos años de venturosa existencia, rodeado de la Real Familia, en la que brillan egregias damas; en la que Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia y Su Majestad la Reina Doña María Cristina, dechados de encantos y virtudes, están consagradas más especialmente a hacer dulce la vida a Vuestra Majestad con sus cuidados, y en la que goza Vuestra Majestad de la presencia de amorosos hijos, procurando inculcar en sus corazones nobles sentimientos y en su inteligencia fecundas ideas.

Esta concentración de afectos calma a Vuestra Majestad de dicha como esposo, como hijo y como padre, proporcionándole a la vez reparador descanso de las preocupaciones que la suprema dirección de los intereses públicos le impone. Grandes son, en efecto, las que en los presentes momentos históricos atormentan el ánimo de gobernantes y gobernados, en previsión de sucesos interiores, que, en la perturbación actual del mundo nadie puede asegurar que sean fácilmente evitables.

Si estas influencias, lo que Dios no quiera, llegaran a sentirse en forma de conflictos en nuestra querida patria, la nación española contaría siempre como principal fuerza para contrarrestarlas con la eficacia de los prestigios adquiridos por V. M. en esa alta misión humanitaria y política a que ha prestado toda la intensidad de su personal atención y de su continuo trabajo durante el triste período de la guerra mundial. El Gobierno encontrará por su parte, en los datos de nuestra Historia, fundamento, y en su patriotismo, energías, para fortalecer y ayudar a Vuestra Majestad en su bienhechora acción.

En este señalado día, tales son los votos que el Senado hace al presentarse ante el Trono de Vuestra Majestad. Dignese, pues, Señor acogerlos con Vuestra acostumbrada benevolencia y aceptar el solemne testimonio de amor y adhesión que la Alta Cámara rendidamente os ofrece.»

El mismo ímpetu sobrehumano que pareció antaño de leyenda y ha sido realidad y dolor en los campos de batalla, tienen que inspirar la obra de la paz.

Porque el Mundo, en ninguna parte volverá a ser lo que fué; y aún no es lo que será. En el gran alumbraamiento de una edad nueva, las almas pequeñas pierden. Hay que abrir de par en par las puertas del espíritu a los vientos del futuro, cuyo latido y cuyo murmullo resuenan al pasar, no como ecos temerosos, sino como voces de esperanza en el espíritu de quien, como yo, tiene fe, inquebrantable fe, en su pueblo y en su patria.

De ella participáis vosotros también, señores senadores. ¿Qué español no participará? Pues esa fe es la tierra firme en que hemos de hacernos fuertes para afrontar cuantas pruebas vengan. Esa fe en la patria ha de ser el cimiento de roca de nuestra futura grandeza. Mientras aquella subsista no importa la adversidad; la venceremos. Y al cabo, los hijos de España, levantando el corazón sobre todos los pequeños motivos de discordia, unirán más aún sus esfuerzos para la obra que nos está encomendada; legar a las generaciones venideras una patria libre, justa, grande y feliz.»

Oyéronse nutridos vivas al Rey, a la Reina y al Príncipe de Asturias. «Don Alfonso XIII descendió del Trono y habló con casi todos los señores de los intereses públicos que más les afectan. El Congreso

Con igual ceremonia llegó al Salón del Trono la Comisión del Congreso, a la que se agregaron muchos diputados. Entre los concurrentes vimos a los señores D'Angelo, Cantos, Gullón, López Monis, Cañal, Barrón, Delgado, Montes Jovellar, Silvela, Romero Cibantos, Romero, Amat, Gómez Aramburu, Picó, Franco, Rodríguez, Duque de Almodóvar, Alra Boronot, Dato, Vitorica, Alcalá Zamora, marqués de Arce, Raventos, Seoane, Codorniu, Cierva, Garnica, Barber, Barriovero, Torres, Andrade, Abril, Alvarez Mon, Sakazar, Cologan, Armas, Monrill, Beruete y González Horontia. El Sr. Villanueva leyó el siguiente discurso:

«Señor: El Congreso de los Diputados llega una vez más a las gradas del Trono a elevar a Vuestra Majestad su entusiasta felicitación es este día de júbilo para toda la Real Familia y a renovar el testimonio de su lealtad inquebrantable a las instituciones, que simbolizan en la patria las glorias del ayer, la paz venturosa del presente y las nobles aspiraciones del porvenir.

Gratísima fué siempre para el Congreso de los Diputados su asistencia a estas solemnidades, en las que, sobre sus esplendores tradicionales, se destaca con especial relieve el amor de los pueblos a los Reyes que, como Vuestra Majestad, tienen la dicha de acertar a merecerlo y alcanzarlo; pero lo es mucho más ahora, porque, suspendidas estas recepciones durante cuatro luctuosos años como tributo sagrado debido a los supremos é in-describibles dolores que afligieron a la Humanidad, el reanudar la tradición significa que vuelve el reinado de la paz bienhechora que asegura a los pueblos nueva vida, cimentada sobre la libertad y el derecho.

Grandiosa es la obra de preparar y constituir esa nueva vida, tan grandiosa como lo fué la tragedia que la impuso; y a realizarla consagran hoy las naciones todos sus desvelos.

Para convivir con ellas hay que acompañarlas en su aspiración é imitarlas en sus esfuerzos. Convencido de ello, el Congreso de los Diputados, al reanudar sus trabajos y ver toda la labor que España necesita y espera, aunque conmovido ante la magnitud del empeño, no vacila en aceptarle ni teme por el resultado, porque conserva viva su fe en las energías de la nación y en su destino providencial; santificado por la Historia; porque sabe que las agitaciones que conmueven a los pueblos, al influjo de sus anhelos de renovación y progreso, desbrozadas del mal que en ellas ingieren pasiones é intereses vituperables, son provechosas para el bien público cuando con previsor diligencia se las encunza y dirige en naciones que, como España, gozan de amplísimas libertades para el desarrollo de todas las iniciativas y garantía de todos los derechos; y porque, en suma, confía en que el Rey constitucional, consciente y orgulloso de serlo de una nación libre y progresiva, que supo aminorar los sufrimientos de su pueblo a la vez que aliviaba los de otros con aplauso universal, acertará una vez más a conducirlo de modo que recobre su pasada grandeza y sea en todo momento factor útil en la obra de la civilización moderna.

Estos son los sentimientos y los deseos que animan a los elegidos del pueblo, y al exponerlos en este día, al lado de su adhesión y lealtad inquebrantables, creen que han de ser la ofrenda más valiosa para V. M., porque lo es de cariño y confianza, que fortifica en sus nobilísimos propósitos al Rey que vive consagrado a labrar la prosperidad de España. El Congreso de los Diputados, Señor, pide al Cielo toda suerte de venturas para V. M. y para la Real Familia, seguro de que cuanto mayores sean, más grande y más firme será el bien de la Patria.»

S. M. el Rey se dignó contestar así: «Señores diputados: Con gratitud y júbilo acojo la felicitación que me dirigís, el testimonio de lealtad que renováis y los votos que hacéis por mi ventura y la de toda mi Real Familia.

Al acogerlos elevó, juntamente con vosotros, mi pensamiento y mi corazón a nuestra amada madre España. Concluyó la guerra; la sinistra pesadilla que atormentó a la Humanidad durante más de cuatro años, se aleja al fin; alborea un nuevo día, día de paz y de gloria, en que nuestro linaje, purificado por el dolor y ennoblecido por el sacrificio, toca al fin, tras la cruel peregrinación de estos años, en la ribera de otra edad histórica.

Nos hallamos en la hora crítica del tránsito; ninguna más difícil; ninguna más corta. No hay minuto que perder ni fatiga que escatimar. En la gran tarea de renovarse a sí propia, emprendida por la Humanidad aún sangrante y lacerada, España tiene su obra por que tiene su deber. Es nuestra Patria heredera de glorias, cuya omisión haría incomprendibles los anales humanos; tronco de una gran raza dilatada, por designios providenciales, sobre inmensos territorios; hállase situada por divino don, cuyo valor ahora más que nunca puede apreciarse, en el cruce de las grandes corrientes universales; y en el ámbito nacional alienta un pueblo cuya energía espiritual, perenne, inagotable, ha salido siempre incólume y triunfante de sus discordias, de sus errores y de sus desgracias.

España es fuerte; España merece ser grande y lo será. Grande por la justicia, por la libertad, por la cultura, por el bienestar, y más grande aún por el sentimiento de solidaridad entre todos sus hijos, solidaridad que una los corazones y nos consienta aprovechar los minutos para nuestra obra. Porque hoy más que nunca el tiempo es un tesoro, que las generaciones presentes deben administrar como fieles mandatarias de un único señor: España.

Dos grandes virtudes fecundan todo esfuerzo colectivo: la abnegación y el patriotismo. Ejemplos impercederos de ellos han dado los combatientes en la terrible guerra cuyo término es alegría del Universo. Ellas han sido también los dos resortes de nuestro pueblo en sus grandezas históricas. La seguridad que abrigo de que han de seguir manando vivas en los pechos españoles, sustenta mi inquebrantable fe en nuestros destinos. Pero no olvidemos que el día de la bonanza está aún lejos, y que la hora del sacrificio para todos sigue todavía sonando en el reloj de los tiempos.

Señores diputados: vuestras palabras han resonado gratamente en mi espíritu; ellas me servirán de aliento para realizar la ardua pero gloriosa misión que, como Rey constitucional de España, me está encomendada.»

Nuevamente resonaron en el Salón del Trono vivas al Rey, a la Reina y al Príncipe de Asturias, secundados con entusiasmo por los diputados. El Monarca habló también con ellos, especialmente de los asuntos más interesantes para su provincia ó sus distritos.

Recepción general

Comenzó a las cuatro, una hora más tarde de la anunciada. El Monarca se detuvo mucho tiempo con senadores y diputados. La recepción general fué un acto grande y elocuente de afirmación monárquica, muy significativa en los tiempos que alcanzamos. En treinta años no se recuerda mayor concurrencia en Palacio de cuantas representaciones tienen en su mayoría las fuerzas vivas del país.

Mientras la recepción se verificaba, rondaban por la plaza de Oriente masas populares en entusiasta y continua manifestación monárquica. El aspecto que ofrecía el Salón del Trono era del mayor esplendor. A la derecha, y en primer término, se hallaban los ministros de la Corona. El conde de Romanones, algo destacado del grupo, se apoyaba ligeramente en el león de la derecha, y aparecía como un firme sostén de la institución monárquica.

Más a la derecha estaban los Grandes de España, llenando el Salón hasta la puerta de la Saleta de Gasparini.

Allí estaban los duques de Híjar, Montellano, Seo de Urgel, Gor, Léocara, Arión, Bivona, Conquista, Infantado, Tetuán, Victoria, Luna, Unión de Cuba, Maqueda, Vistahermosa, Aliaga, Medinaceli, Zaragoza, San Pedro, Vega, Torres, Castillejos, Sotomayor, Alburquerque, Osuna, Durcal, Ares, Aveiro y Arcos; marqueses de Valdecerrato, Aranda, Santa Cristina, Salar, Hoyos, Rafal, Scala, Cenia, Bendaña, Guad-el-Geldi, Narros, Romana, Someruelos, Quirós, Portago, Fontalba, Távara, Bondad Real, San Juan, San Vicente, Viesca de la Sierra, Santa Marta, Martorell, Perijá, Albolote, Canillas de los Torneros, Squilache, Benamejí, Guadalcázar, Laguna y Santa Cruz; condes de Toreno, Santa Coloma, Heredia Spínola, Aguilar de Inestrillas, Real, Velle, Torrejón, Gavia, Sástago, Torrealas, Peñaranda, Campo Alange, Montenevó, Superunda y Guendulain.

Con los Grandes de España se hallaban los primogénitos D. Carlos Nieulant y D. Felipe Cubas.

Junto a las gradas del Trono ocupaban sifiales correspondientes a su rango en la Corte SS. AA. los Infantes, por este orden: D. Alfonso de Borbón y Borbón, con uniforme de alumno de Caballería, cruzando su pecho juvenil la banda del Collar de Carlos III; don Fernando, con uniforme de coronel de la Escolta; las Infantas doña Isabel y doña Luisa, con elegantes trajes de Corte color tórtola, bordados en oro, y ricas joyas de brillantes, y D. Carlos, con uniforme de general.

En larga fila, que corría desde el Trono a la Saleta de S. M., aparecían sentadas las damas de la Reina. Eran las duquesas de San Carlos, Santo Mauro, viuda de Sotomayor, Montellano, Infantado, Arión, Aliaga, Seo de Urgel, Plasencia, Unión de Cuba, Victoria y Sotomayor; marquesas de Valdeolmos, Santa Cristina, Mina, Bendaña, Viana, Salar, Santa Cruz, Romana, Pozo Rubio y Someruelos, y condesas viuda de los Llanos, Alcuibierre, Heredia Spínola, Gavia, Torrealas, Santa Coloma, Romanones y Orgaz.

A la recepción palatina llevaron sus más espléndidos atavíos de corte y sus más ricas y preciadas joyas.

Delante del Trono estaban los diplomáticos extranjeros, que por primera vez asistían a los actos palatinos desde el comienzo de la guerra. Con los embajadores y ministros estaban los mayordomos de semana y Gentileshombres, oficialidad de Alabarderos y de la Escolta y los caballeros de S. M.

Más de una hora duró el desfile ante Sus Majestades y Altezas, que comenzó por los altos Tribunales de la nación, los prelados, los títulos de Castilla, las Maestranzas y los fijosalagos de la Nobleza de Madrid; siguió por las representaciones de la Secretaría del Senado, la Presidencia del Consejo y todos los ministerios, y terminó, en lo civil, por los particulares, que eran en gran número y de calidad, demostrando la evidencia de la afirmación monárquica que se realizaba.

Las Ordenes religiosas tenían muy digna representación al propio tiempo que los milicianos nacionales.

Terminó la recepción desfilando el mundo militar ante el Trono, con el general Aguilera a su frente.

Los Infantes lo hicieron a su vez, uniéndose a sus respectivas oficialidades. Las bandas militares de la guarnición tocaron en la plaza de Armas, y la música de Alabarderos interpretó en la saleta de Su Majestad este programa:

- Entry.—Fucik.
Eva.—Lehar.
Lohengrin, fantasía.—Wagner.
Gipsy Love.—Lehar.
El guajiro, paso doble.—P. López.
Revue Ragtime.—Henry.
Our miss Gibbs.—Mouckton.

Recepción de señoras
Las damas del Cuerpo diplomático fueron congregándose en la antecámara durante la recepción general. Lucían elegantísimos y muy originales trajes de Corte, con magníficas joyas.

Recepción de familia
Casi de noche se verificó la recepción del personal subalterno de la Real Casa.

Fué un verdadero besamano en la misma antecámara.

Delicada atención del Rey
Entre las damas de la Reina nombradas ayer figura la señora duquesa de Pastrana, hija del Presidente del Consejo de ministros.

El Rey tuvo la delicada atención de reservar hasta última hora la noticia al conde de Romanones, y encontrándose éste ayer comiendo, recibió una carta autógrafa del Monarca, comunicándole el referido nombramiento.

La Cámara Oficial de la Industria estaba representada por D. Antonio Vallejo, al que acompañaban los Sres. Ortega, Jareño, García Miranda, Mustieles, Ranz, Ramírez de Pablos, Cánovas del Castillo, De Regilz y el secretario de la Corporación, Sr. Carvajal y Martín.

El banquete

Como de costumbre, se celebró en Palacio el santo de S. M. el Rey, con un gran banquete oficial.

La mesa estaba decorada con centros artísticos y profusión de flores. A la brillante luz de los focos eléctricos resultaba el comedor de gala con todos sus esplendores, con todas sus magnificencias.

El orden de colocación en los primeros puestos de la mesa era así:

Derecha de S. M. el Rey.—Reina Doña María Cristina, Príncipe Raniero, duquesa de San Carlos, cardenal Guisasaola, duquesa de Santo Mauro, ministro de la Guerra, marquesa de Santa Cristina, ministro de la Gobernación, dama particular de la Reina, ministro de Abastecimientos, presidente del Tribunal de Cuentas, director de la Guardia Civil y presidente de la Diputación.

Izquierda de Su Majestad.—Infanta doña Isabel, conde de Romanones, señora de Gimeno, marqués de Alhucemas, condesa de Alcubierre, ministro de Marina, marqués de Valdecerrato, ministro de Hacienda, condesa de Villamanuel, Ruiz Jiménez, general Aguilera, director de Carabineros y alcalde de Madrid.

Derecha de S. M. la Reina.—Príncipe don Jenaro, Infanta doña Luisa, Dato, marquesa de la Mina, duque del Infantado, duquesa de la Unión de Cuba, ministro de Instrucción pública, condesa del Puerto, jefe de la jurisdicción de Marina, comandante general de Inválidos y marqués de Santa Cristina.

Izquierda de Su Majestad.—Infante don Carlos, condesa de Romanones, Villanueva, marquesa de Viana, ministro de Gracia y Justicia, marqués de la Mina, condesa de Maceda, ministro de Fomento, marquesa de Santa Cristina y obispo de Madrid.

Ocupaban las cabeceras el duque de Santo Mauro y el marqués de Viana. El banquete se sirvió con arreglo al siguiente menú:

- Diner de LL. MM.—23 janvier 1919.
Consommé Louis XV.—Soupe, crème à la castillane.—Filets de sole à l'Amiral.—Aiguillette de bauf fondante.—Suprêmes de poulet Côte d'Argent.
Sorbets au Pommery.
Faisan d'Aranjuez.—Petits pois de Murcie.—Mille-feuilles.—Glace Exelsior.—Savouraux.
Ins: Jerez 1847, Château d'Iquem 1888, Château Margaux 1890, Bourgogne Romanée, Champagne Ayala y Málaga.
La música del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos interpreta este programa:
Marche du sacre du Prophète.—Meyerbeer.
Cádiz, selección.—Chueca.
Scheherazada suite sinfónica.—Rimsky-Korsakov.
Maestros cantores, selección.—Wagner.
Goyescas, intermedio.—Granados.
Las nueve de la noche, jota.—Caballero.
Durante el día estuvieron de guardia: con los Reyes, el marqués de Valdecerrato; con

la Reina Doña Victoria, la marquesa de la Mina; con la Infanta doña Isabel, la marquesa de Santa Cristina; con la Infanta doña Luisa, la condesa de Alcubierre, y con S. M. la Reina Doña María Cristina, la condesa de Vianaman y el duque de Miranda.

En Provincias

EN SAN SEBASTIAN
San Sebastián, 23.—En el Gobierno militar se ha verificado la recepción acostumbrada, con motivo del santo de S. M. el Rey.

EN SANTANDER
Santander, 23.—Con extraordinaria animación y entusiasmo se ha celebrado en esta población el santo de S. M. el Rey.

EN BILBAO
Bilbao, 23.—Con gran entusiasmo se ha celebrado la fiesta onomástica de S. M. el Rey.

EN FERROL
Ferrol, 23.—Solemnizando el santo del Rey, aparecieron hoy engalanados los buques austríacos y españoles, surtos en el puerto.

EN AVILA
Avila, 23.—Se ha verificado la solemne recepción oficial en el Ayuntamiento, con motivo del santo del Rey.

EN VALLADOLID
Valladolid, 23.—La recepción que con motivo del santo del Rey ha tenido lugar en la Capitanía general ha sido brillantísima.

EN OVIEDO
Oviedo, 23.—Se ha festejado el santo de Su Majestad.

EN GRANADA
Granada, 23.—En el Salón Regio se ha verificado el acto de afirmación monárquica, asistiendo el arzobispo, gobernadores militar y civil, alcalde y personalidades.

EN CADIZ
Cádiz, 23.—Personas de todas las clases sociales han visitado hoy al gobernador civil para reiterar su adhesión al Rey.

EN SAN FERNANDO
Cádiz, 23.—En la Comandancia general de San Fernando y en el apostadero se ha celebrado la recepción con motivo del santo del Rey.

EN ALGECIRAS
Algeciras, 23.—Se ha celebrado con gran solemnidad una recepción oficial en el Gobierno militar con motivo del santo del Rey, asistiendo a ella el Ayuntamiento con el alcalde, numerosas representaciones civiles e innumerable gentío.

EN BURGOS
Burgos, 23.—En el palacio de la Capitanía general se ha celebrado brillante recepción.

EN VITORIA
Vitoria, 23.—Con motivo del santo de Su Majestad el Rey se ha celebrado en el hotel Quintanilla una fiesta organizada por los elementos monárquicos.

EN BARCELONA
Barcelona, 23.—Un grupo de elementos monárquicos ha redactado un interesante documento en el que se dice que los Cuerpos Cole-

giadores, como genuinos representantes de la nación, deben tributar un homenaje público y solemne de admiración y cariño a Su Majestad el Rey, creando una Orden titulada de la Caridad y otorgársela al Monarca como recompensa a sus extraordinarios méritos.

El documento ha sido expuesto hoy en la Capitanía general durante la recepción para que lo firmen cuantos lo deseen.

Barcelona, 23.—Los periódicos de la noche dedican gran espacio a la descripción de la recepción en la Capitanía general.

Terminada la recepción en la Capitanía, las autoridades presenciaron desde los balcones el desfile de tropas, vitoreando al Ejército.

Esta noche lucen artísticas iluminaciones los edificios públicos.

Avila, 23.—Esta tarde, con motivo del santo del Rey, se ha celebrado en el Gobierno civil una recepción brillantísima y muy concurrida.

Asistieron las autoridades y Corporaciones, generales, jefes y oficiales de la Academia de Artillería y de la guarnición, el Clero catedral y parroquial, las Comunidades religiosas, Claustros de profesores del Instituto, del Seminario y de las Escuelas Normales de maestros, funcionarios públicos y gentío de todas clases sociales y matices políticos.

También concurrieron los niños de las escuelas públicas con sus banderas.

El acto tuvo carácter de afirmación patriótica y de adhesión al jefe del Estado.

Segovia, 23.—Esta tarde, con motivo del santo del Rey, se ha celebrado en el Gobierno civil una recepción brillantísima y muy concurrida.

Asistieron las autoridades y Corporaciones, generales, jefes y oficiales de la Academia de Artillería y de la guarnición, el Clero catedral y parroquial, las Comunidades religiosas, Claustros de profesores del Instituto, del Seminario y de las Escuelas Normales de maestros, funcionarios públicos y gentío de todas clases sociales y matices políticos.

También concurrieron los niños de las escuelas públicas con sus banderas.

El acto tuvo carácter de afirmación patriótica y de adhesión al jefe del Estado.

Valladolid, 23.—La recepción que con motivo del santo del Rey ha tenido lugar en la Capitanía general ha sido brillantísima.

Asistieron los generales, jefes y oficiales de todos los Cuerpos de la guarnición y de la Armada, y el Ayuntamiento bajo mazas, presidido por el alcalde, D. Manuel Gómez Rodríguez; y el clero y las autoridades judiciales, y gran número de personas.

También concurrieron los profesores y alumnos de la Escuela Naval.

Cádiz, 23.—Personas de todas las clases sociales han visitado hoy al gobernador civil para reiterar su adhesión al Rey.

En los cuarteles se sirvió un rancho extraordinario.

Todos los vapores estaban engalanados. Las Corporaciones oficiales y particulares, los Casinos y diversos partidos han telegrafiado a Palacio, testimoniando su amor a España y a la Monarquía.

Sevilla, 23.—El Centro Obrero de Acción Maurista ha telegrafiado al jefe superior de Palacio, reiterándole su inquebrantable adhesión al Rey.

Sevilla, 23.—La celebración de la fiesta onomástica de Su Majestad se ha celebrado con gran brillantez.

El Círculo de Labradores ha dado un brillante baile.

La recepción ha sido numerosísima.

Algeciras, 23.—Se ha celebrado con gran solemnidad una recepción oficial en el Gobierno militar con motivo del santo del Rey, asistiendo a ella el Ayuntamiento con el alcalde, numerosas representaciones civiles e innumerable gentío.

Burgos, 23.—En el palacio de la Capitanía general se ha celebrado brillante recepción.

Vitoria, 23.—Con motivo del santo de Su Majestad el Rey se ha celebrado en el hotel Quintanilla una fiesta organizada por los elementos monárquicos.

Barcelona, 23.—Un grupo de elementos monárquicos ha redactado un interesante documento en el que se dice que los Cuerpos Cole-

giadores, como genuinos representantes de la nación, deben tributar un homenaje público y solemne de admiración y cariño a Su Majestad el Rey, creando una Orden titulada de la Caridad y otorgársela al Monarca como recompensa a sus extraordinarios méritos.

El documento ha sido expuesto hoy en la Capitanía general durante la recepción para que lo firmen cuantos lo deseen.

Barcelona, 23.—Los periódicos de la noche dedican gran espacio a la descripción de la recepción en la Capitanía general.

Terminada la recepción en la Capitanía, las autoridades presenciaron desde los balcones el desfile de tropas, vitoreando al Ejército.

Esta noche lucen artísticas iluminaciones los edificios públicos.

Avila, 23.—Se ha verificado la solemne recepción oficial en el Ayuntamiento, con motivo del santo del Rey.

Asistieron las autoridades y Corporaciones, generales, jefes y oficiales de la Academia de Artillería y de la guarnición, el Clero catedral y parroquial, las Comunidades religiosas, Claustros de profesores del Instituto, del Seminario y de las Escuelas Normales de maestros, funcionarios públicos y gentío de todas clases sociales y matices políticos.

También concurrieron los niños de las escuelas públicas con sus banderas.

El acto tuvo carácter de afirmación patriótica y de adhesión al jefe del Estado.

Segovia, 23.—Esta tarde, con motivo del santo del Rey, se ha celebrado en el Gobierno civil una recepción brillantísima y muy concurrida.

Asistieron las autoridades y Corporaciones, generales, jefes y oficiales de la Academia de Artillería y de la guarnición, el Clero catedral y parroquial, las Comunidades religiosas, Claustros de profesores del Instituto, del Seminario y de las Escuelas Normales de maestros, funcionarios públicos y gentío de todas clases sociales y matices políticos.

También concurrieron los niños de las escuelas públicas con sus banderas.

El acto tuvo carácter de afirmación patriótica y de adhesión al jefe del Estado.

Valladolid, 23.—La recepción que con motivo del santo del Rey ha tenido lugar en la Capitanía general ha sido brillantísima.

Asistieron los generales, jefes y oficiales de todos los Cuerpos de la guarnición y de la Armada, y el Ayuntamiento bajo mazas, presidido por el alcalde, D. Manuel Gómez Rodríguez; y el clero y las autoridades judiciales, y gran número de personas.

También concurrieron los profesores y alumnos de la Escuela Naval.

Cádiz, 23.—Personas de todas las clases sociales han visitado hoy al gobernador civil para reiterar su adhesión al Rey.

En los cuarteles se sirvió un rancho extraordinario.

Todos los vapores estaban engalanados. Las Corporaciones oficiales y particulares, los Casinos y diversos partidos han telegrafiado a Palacio, testimoniando su amor a España y a la Monarquía.

Sevilla, 23.—El Centro Obrero de Acción Maurista ha telegrafiado al jefe superior de Palacio, reiterándole su inquebrantable adhesión al Rey.

Sevilla, 23.—La celebración de la fiesta onomástica de Su Majestad se ha celebrado con gran brillantez.

El Círculo de Labradores ha dado un brillante baile.

La recepción ha sido numerosísima.

Algeciras, 23.—Se ha celebrado con gran solemnidad una recepción oficial en el Gobierno militar con motivo del santo del Rey, asistiendo a ella el Ayuntamiento con el alcalde, numerosas representaciones civiles e innumerable gentío.

Burgos, 23.—En el palacio de la Capitanía general se ha celebrado brillante recepción.

Vitoria, 23.—Con motivo del santo de Su Majestad el Rey se ha celebrado en el hotel Quintanilla una fiesta organizada por los elementos monárquicos.

Barcelona, 23.—Un grupo de elementos monárquicos ha redactado un interesante documento en el que se dice que los Cuerpos Cole-

giadores, como genuinos representantes de la nación, deben tributar un homenaje público y solemne de admiración y cariño a Su Majestad el Rey, creando una Orden titulada de la Caridad y otorgársela al Monarca como recompensa a sus extraordinarios méritos.

El documento ha sido expuesto hoy en la Capitanía general durante la recepción para que lo firmen cuantos lo deseen.

Barcelona, 23.—Los periódicos de la noche dedican gran espacio a la descripción de la recepción en la Capitanía general.

Terminada la recepción en la Capitanía, las autoridades presenciaron desde los balcones el desfile de tropas, vitoreando al Ejército.

Esta noche lucen artísticas iluminaciones los edificios públicos.

Avila, 23.—Se ha verificado la solemne recepción oficial en el Ayuntamiento, con motivo del santo del Rey.

Asistieron las autoridades y Corporaciones, generales, jefes y oficiales de la Academia de Artillería y de la guarnición, el Clero catedral y parroquial, las Comunidades religiosas, Claustros de profesores del Instituto, del Seminario y de las Escuelas Normales de maestros, funcionarios públicos y gentío de todas clases sociales y matices políticos.

También concurrieron los niños de las escuelas públicas con sus banderas.

El acto tuvo carácter de afirmación patriótica y de adhesión al jefe del Estado.

Segovia, 23.—Esta tarde, con motivo del santo del Rey, se ha celebrado en el Gobierno civil una recepción brillantísima y muy concurrida.

Asistieron las autoridades y Corporaciones, generales, jefes y oficiales de la Academia de Artillería y de la guarnición, el Clero catedral y parroquial, las Comunidades religiosas, Claustros de profesores del Instituto, del Seminario y de las Escuelas Normales de maestros, funcionarios públicos y gentío de todas clases sociales y matices políticos.

También concurrieron los niños de las escuelas públicas con sus banderas.

El acto tuvo carácter de afirmación patriótica y de adhesión al jefe del Estado.

Valladolid, 23.—La recepción que con motivo del santo del Rey ha tenido lugar en la Capitanía general ha sido brillantísima.

Asistieron los generales, jefes y oficiales de todos los Cuerpos de la guarnición y de la Armada, y el Ayuntamiento bajo mazas, presidido por el alcalde, D. Manuel Gómez Rodríguez; y el clero y las autoridades judiciales, y gran número de personas.

También concurrieron los profesores y alumnos de la Escuela Naval.

Cádiz, 23.—Personas de todas las clases sociales han visitado hoy al gobernador civil para reiterar su adhesión al Rey.

En los cuarteles se sirvió un rancho extraordinario.

Todos los vapores estaban engalanados. Las Corporaciones oficiales y particulares, los Casinos y diversos partidos han telegrafiado a Palacio, testimoniando su amor a España y a la Monarquía.

Sevilla, 23.—El Centro Obrero de Acción Maurista ha telegrafiado al jefe superior de Palacio, reiterándole su inquebrantable adhesión al Rey.

Sevilla, 23.—La celebración de la fiesta onomástica de Su Majestad se ha celebrado con gran brillantez.

El Círculo de Labradores ha dado un brillante baile.

La recepción ha sido numerosísima.

Algeciras, 23.—Se ha celebrado con gran solemnidad una recepción oficial en el Gobierno militar con motivo del santo del Rey, asistiendo a ella el Ayuntamiento con el alcalde, numerosas representaciones civiles e innumerable gentío.

Burgos, 23.—En el palacio de la Capitanía general se ha celebrado brillante recepción.

Vitoria, 23.—Con motivo del santo de Su Majestad el Rey se ha celebrado en el hotel Quintanilla una fiesta organizada por los elementos monárquicos.

Barcelona, 23.—Un grupo de elementos monárquicos ha redactado un interesante documento en el que se dice que los Cuerpos Cole-

Alcance político

DE ESTADO
El embajador de Su Majestad en Londres ha comunicado a este departamento, con fecha 21 de este mes, que ha sido declarada libre la importación de aceite de oliva en el Reino Unido.

NUEVOS GOBERNADORES
Han sido nombrados: gobernador civil de la provincia de Almería, D. Victoriano Ballesteros, que lo era de Córdoba, y de Córdoba D. Mariano de la Vega Inclán, que lo era de Almería.

LA ACTITUD DEL SR. DATO
Las noticias que durante el día de anteaayer estuvieron poniéndose en circulación, atribuyendo al Sr. Dato el propósito de intervenir hoy en el debate sobre política internacional, no se confirman.

EN EL CONGRESO
El salón de conferencias del Congreso se ha visto ayer tarde casi desierto.

El Sr. Villanueva, al regresar de Palacio, manifestó que la recepción había sido la más numerosa que ha conocido.

Respecto al orden de los debates para hoy, dijo que además de continuar el de política exterior se comenzaría a discutir el dictamen sobre el impuesto a las sucesiones, porque en éste tiene mucho interés el Gobierno.

Añadió que el Sr. Dato no le había pedido la palabra para hoy.

AFIRMACION MONARQUICA
En los sitios frecuentados por políticos de matiz monárquico comentábase anoche con verdadera fruición la nota que habla ofrecido la recepción verificada en Palacio con motivo del santo de S. M.

Era opinión unánime de quienes a ella habían asistido y figuraban entre los comentaristas, que hacía tiempo que no revestían las recepciones celebradas en el mismo día la brillantez de la de ayer. No se recuerda recepción que haya estado tan concurrida.

«El homenaje ofrecido al Monarca mediante la presencia en la recepción de representación tan nutrida como lucida de todas las clases que integran la sociedad española—decían personas muy significadas—, constituye una afirmación monárquica que no puede pasar inadvertida, y debiera servir de enseñanza para aquellos que lejos de sentir anhelos de paz y tranquilidad, se esfuerzan, por el contrario, en laborar por la perturbación del orden público en nuestro país.»

«Lo que hemos presenciado—añadían las mismas personas—es un buen síntoma que revela, no solamente el arraigo de las instituciones monárquicas en España, sino las ansias de que la normalidad más completa impere, como garantía de la prosperidad y progreso de España.»

Hablábase también de la importancia que tenían muchos telegramas recibidos ayer en Palacio, algunos de ellos de significados catalanistas, entre los que se cuenta el señor Cambó.

M. ALAPETITE, INDISPUESTO
Durante la recepción se sintió indispuerto el embajador francés, M. Alapetite.

Este sufrió un ligero desvanecimiento, habiendo sido preciso sacarle del salón del trabajo, y después de asistido convenientemente hubo que trasladarle a la Embajada, en donde inmediatamente de llegar se metió en cama.

Terminada la recepción, el jefe del Gobierno marchó desde Palacio directamente a la Embajada francesa, para informarse personalmente del estado de M. Alapetite.

Este se hallaba mejorado de su indisposición, pero continuaba en cama.

PROPOSITOS MINISTERIALES
El Gobierno, como ya hemos dicho hace dos días, no cuenta con amigos políticos en la Comisión de Presupuestos del Congreso.

Había en ella tres amigos del señor conde de Romanones; pero como consecuencia de haber pasado a ocupar puestos oficiales, perdieron sus actas y, por consiguiente, su representación en la Comisión expresada.

Hay en ésta siete vacantes que no podrán proveerse, porque con arreglo al reglamento de la Cámara en vigor actualmente, hay que esperar para cubrirlos a que haya, cuando menos, la tercera parte de los puestos de la Comisión vacantes.

Habría, pues, un medio para que esas vacantes fuesen provistas, y sería el de que dimitieran de los que en la actualidad forman la Comisión, un número que representara la diferencia entre las vacantes existentes y las que se necesitan para que pudiera celebrarse nueva elección y completar la Comisión; pero el Gobierno no quiere hacer respecto de eso indicación alguna, dando con ello la sensación de no tener interés en tener representación en la Comisión de Presupuestos.

Apelará, por mediación del Presidente de la Cámara, no obstante la gestión hecha ya personalmente por el señor ministro de Hacienda, a excitar el celo de la Comisión para que haya cuanto antes dictámenes de presupuestos sobre la mesa de la Cámara, a fin de activar cuanto de él dependa su discusión.

PROXIMA SUSTITUCION DEL MINISTRO DE LA GUERRA
En la información que acogimos ampliando la nota oficiosa del último Consejo de ministros, nos ocupábamos de los esfuerzos infructuosos realizados por el jefe del Gobierno para llevar a la Alta Comisaría de Marruecos a un hombre civil.

Decíamos entonces que entre las personalidades civiles a quienes se le ha ofrecido el cargo y no lo habían aceptado, figura el Sr. González Hontoria, y que el Presidente del Consejo, obligado a buscar un militar para llevarlo a dicho puesto, se había dirigido ofreciéndolo a dicha persona que, como el ministro de la Guerra, tan cerca de él estaba, encontrando

CERTAMEN LITERARIO

El Centro de la Real Academia de Declamación, Música y Buenas Letras de Málaga, convoca un nuevo Certamen literario reglamentario, con arreglo a las bases que se detallan y con sujeción a los siguientes temas:

Tema 1.º—Comedia o juguete cómico, en dos ó tres actos.

Podrá estar escrito en prosa ó verso.

Tema 2.º—Comedia, juguete cómico, entre-més ó sainete, en un acto y en prosa.

Se ha de procurar que los papeles de actores pasen de ocho, ni siendo importantes, más que tres ó cuatro. Para actor sólo habrá uno ó dos papeles.

Tema 3.º—Dílogo cómico, en prosa ó verso.

Bases.—I. Las obras se remitirán al señor secretario de la Real Academia de Declamación, Música y Buenas Letras de Málaga, antes del día 1.º de marzo de 1919, escritas a máquina ó en letra clara, sin firma, acompañándolas de un sobre cerrado donde se hará constar el nombre del autor.

II. Las obras que se concepten merecedoras de premio, serán representadas en las veladas de este Centro cuando la Dirección designe. Se otorgarán menciones de honor.

III. El Jurado se nombrará oportunamente y será presidido por el director-bibliotecario de esta Real Academia.

IV. No se devolverán originales, que se archivarán en este Centro, pudiendo los autores sacar copia de ellos.

V. Todo autor que de modo directo ó indirecto dé a conocer su nombre antes de publicarse el fallo, quedará excluido del Certamen.

LA DIABETES

se cura radicalmente con

las aguas del manantial

VENTA DEL HOYO

(TOLEDO)

Propiedad de la Viuda e Hijos de A. Vélez

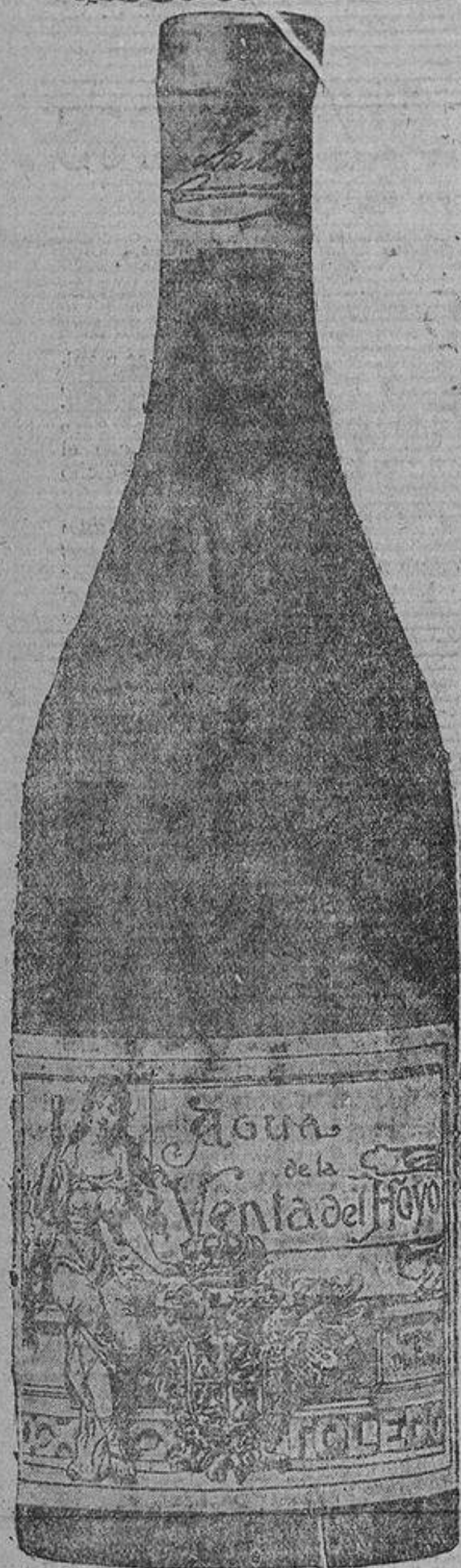
Analizadas por el Doctor
D. SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL

declaradas de utilidad pública en 1918

TEMPORADA OFICIAL
1.º DE JUNIO A 30
DE SEPTIEMBRE

Para los pedidos al Establecimiento, dirigirse al Administrador:
BARGAS (Toledo)

De venta en el depósito: PÉREZ MARTÍN Y C.ª, Alcalá, 9,
y en todas las farmacias de España



MATERIAL FERROVIARIO
Compramos carriles, vagones, y coches, molinos, material
de hierro y motores. - Pedidos, 8, y transporte.
S. A. LA VASCONGADA

"LOS TIROLESES"
EMPRESA ANUNCIADORA.—ROMANONES, 7 Y 9.



Calor. Caloriferos de petróleo y alcohol. Utensilios de cocina, cafeteras, monjes de casa. Mariñ, 12, Plaza de Ferradores, 12 (quina a Felipe Neri).

AVISO
La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, dentaduras y dientes, es Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA

LOTERIA NUM. 33
Admor, Antonio Pagaosa, remite décimos a provincias y extranjero. 14. PUEBLA, 14.

AVISO
La Casa Central es la que **MÁS PAGA LAS Papeletas del Monte Postas, 7 y 9**

DOLOR DE CABEZA
Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la **HEMICRANINA** del Dr. M. CALDEIRO 3 pts. Fídase en farm.

GUARDAMUEBLES EL MÁS IMPORTANTE
19 y 21, Fuencarral, 19 y 21. Cayetano Polo y Hermanos

CAMAS DORADAS
Dorado indeleble, mil pesetas a quien pruebe lo contrario.—Gran exposición. Fábrica y despacho: Cabeza, 34

El VINO NOURRY

(Yodo y Tanino)
es el Fortificante y el Depurativo más energético,
Soberano contra:
DEBILIDAD GENERAL ANEMIA, LINFATISMO ENFERMEDADES del PECHO

Por su sabor agradable y su eficacia, el **VINO NOURRY** reemplaza ventajosamente al aceite de Hígado de Bacalao, y, además, despierta el apetito.

En las enfermedades de las **Mujeres** (colores pálidos, períodos dolorosos) y en las de los **Niños** (glándulas, escrófulas, usagres, etc.), el **VINO NOURRY** es un remedio soberano a ningún otro comparable.

Se vende en toda Farmacia acreditada.

COMAR & Co. - PARIS 117

Dr. Bengué, 47, Rue Blanche, Paris.

BAUME BENGUÉ

Curación radical de **GOTA-REUMATISMOS NEURALGIAS**

De venta en todas las farmacias y droguerías.

CAMAS DORADAS
1.ª casa en España
UNICA que puede garantizar su dorado permanente. Cuidado con el brillo excesivo; se queda negro.
Pintillos.—Espoz y Mina, 5.

Los nuevos modelos de aparatos que aparecen en nuestro reciente catálogo son una verdadera maravilla de belleza y sonoridad, y sus precios sumamente económicos. Solicite este catálogo y el disco, siempre con grandes novedades y las condiciones de **VENTAS A PLAZOS**, dirigidas a

AGENCIA ODEON
PRECIADOS, I

AGUAS PURGANTES

—DE—
COSLADA
"LA MARAVILLA"

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero, a los representantes **Martín y Durán**
Capellanes, 16 (hoy Mariana Pineda)

y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo

LIQUIDACION DE MUEBLES

CASA SOTOGA, Hortaleza, 39, y Pérez Galdós, 9, por traslado a EHEGARAY, 8. Teléfono M. 41-85.

La Sociedad Filantrópica, Comercial e Industrial de Madrid abre concurso por término de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio, para cubrir tres plazas de Médicos alópatas supernumerarios, con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en el domicilio del segundo Vicepresidente, calle de Amapani, núm. 36.

Los doctores y licenciados en Medicina y Cirugía que deseen optar al concurso, dirijan las instancias, documentadas, al Presidente de la institución y al domicilio mencionado.

El Vicepresidente 2.º, **Miguel Peleá**.

ANUNCIOS

PELAYO, 52, PRINCIPAL

VACUNACION

y certificado, una peseta. Clínica Popular, Madera, 61.

Para anisados. Para Licores
Para jarabes. Para escarchados
Para coñacs.

FRANCISCO ALVAREZ CONSTANTINA (Sevilla)

GRAN FABRICA DE YESOS PUROS LA VASCONGADA

CAPITAL: 750.000 PESETAS
Ferrocarril propiedad de la Sociedad.

Fabricación en Valdecasas Dep.º y muelles en Madrid
Plaza de Castelar, 5. Pacífico, 75.
Teléfono 1.048. F. C. Valdecasas.—Canteras
Teléfono 1.295.

PRECIOS:
690 kilos de yeso negro corriente..... 11,50
Id. id. id. especial..... 12,50
Un quintal de yeso blanco..... 1,70
Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas.

OFICINAS ADMINISTRATIVAS—PELIGROS, 3, ENTR. TELEFONO 2.931

PEELE

HERMOSURA JUVENIL NATURAL

Se obtiene con los célebres preparados higiénicos «PEELE»

"LOTION PEELE"
Automasaje líquido, tiene fama mundial por ser el único preparado verdaderamente que quita por completo las arrugas, pecas, manchas, granos, erupciones y cuantos otros defectos tenga el cutis.

SIN PINTARLO
Frasco "María Guerrero," (Tiene más del triple contenido del frasco de pesetas 10.) Pesetas, 25.

"PERLOSE"
Preparado líquido, especialidad para cutis grasiento o moreno. Da al cutis una tersura y belleza extraordinaria, blanquea y refresca la piel de manera admirable. Pesetas, 12 el frasco, y 8 medio frasco.

"PEPINOLINE"
Preparado líquido, especialidad para cutis seco, a base del jugo de la raíz de pepinos, que ejerce sobre el cutis efectos maravillosos, sin pintarlo. Pesetas, 12 el frasco, y 8 medio frasco.

"LECHE DE ALMENDRAS"
es el preparado más ideal para dar al cutis instantáneamente blancura nacarada y distinguida. Pesetas 7 frasco de un cuarto de litro.

"CREMA CECILIA"
Vegetal. Blanca. Santanemonte el cutis de manera sorprendente sin perjudicarlo. Pesetas, 10 el tarro.

"CEJASIL"
Atermece los ojos por hacer crecer y aumentar las pestañas y cejas de manera sorprendente. (Inofensivo para la vista.) Pesetas, 10 el frasco.

"BELOCULI"
Da a los ojos un brillo atractivo y fascinador. (Inofensivo para la vista.) Pesetas, 10 la caja.

"CREMA VEGETAL"
Limpia y suaviza el cutis, evita y quita todas las impurezas, y debe usarse en vez de jabón, que tan perjudicial es para el cutis. Pesetas, 10 el tarro, y 6 medio tarro.

"DEPILATORIO"
Es el único que destruye por completo la raíz del vello sin causar el menor daño, dejando una piel blanca y fina. Pesetas, 10 el frasco, y 15 el frasco doble.

"BELFAM"
Preparado líquido para dar a los pechos flojos una firmeza ideal. Resultado seguro. Uso externo. Pesetas, 7 el frasco.

"HIERBINA"
Venice radicalmente la obesidad, disolviendo las grasas por fricciones. Resultado seguro. Pesetas, 15 el litro, y 8 el frasco de tercio litro.

ELIXIR VEGETAL
Contra la caída del pelo. Pesetas 6 el frasco.

"MANISOFT"
Preparado líquido que dejará las manos blancas y aterciopeladas, preferiéndolo muchas señoras a las cremas y pastas. Pesetas, 7 el frasco.

POLVOS COLORETES TINTURA RON QUINA
ELIXIR Y POLVOS DENTÍFRICOS
ESENCIAS
AGUA DE COLONIA
JABONES
AGUA DE TOCADOR de la marca "PEELE"

De venta en todas las Farmacias, Farmacias Gayoso, Arenal, 2; Coipel, Barquillo, 1; Victoria, Olózaga, 18, MADRID, y en la **"CASA PEELE"** Carrera de San Jerónimo, 40. MADRID
Procedora de la Real Casa.

PUBLICIDAD ECONOMICA

5 céntimos por palabra—Cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto al Tesoro.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1.

ALQUILERES
Casa nueva, en la parte más sana de Madrid, preciosos cuartos con agua y luz, 25, 30, 35, 40 y 45 pesetas. Hermosa tienda con grandes sótanos 125 pesetas. Calle de Valdecasas, número 10 provisional. Razón Argensola, número 1, comercio.

Se alquilan carros de mano. 30 céntimos hora. Grafal, 2; Fernán Núñez, 8; Olib, 12; La Gasca, 37; Silva, 16; Andrés Borego, 17, 6 infante, 10.

CONSULTAS
Vacunación y certificado, 2 pesetas. Puebla, 11, primer izquierda, 6 a 8 tarde.

RAYOS X. Reconocimientos. cinco pesetas. Reconocimientos estomago. Especialidad en enfermedades gripales. Consulta particular. Corredora Baja, 5.

COMPRAS Y VENTAS
Alhajas, relojes, bisutería, gramófonos, discos, objetos regalo, San Bernardo, 1.

Automóviles Ford; disponibles, surtido recambios, accesorios. Armando Corcho. Santander.

Compro alhajas, pianos, aparatos gramófonos, discos, aparatos fotográficos, máquinas escribir, máquinas Singer, escopetas, armas, bicicletas, antigüedades, abanicos, encajes, telas, broncea, papeletas Monte. Serna Hortaleza, 9. Artículos ocasión.

Compro metales, toda clase objetos. Cava Baja, 41. Teléfono 32-52.

Camisas, calcancillos, generos de punto, corbatas, no comprar, hacerse a medida bil reformar sin antes ver Casa Arroyo, Barquillo, 8. Impermeables reformo.

Gramófonos, discos, agujas, vendiendo, cambio baratísimos. Calatrava, 9.

Mantones Manila, gran surtido, vendo, alquilo. San Bernardo, 1.

Mantones Manila, grandioso surtido, todas clases y colores (última novedad clavores), vendo, alquilo, Calatrava, 9.

Microscopio inglés Nevtout y Compañía. Clavel, 13.

Venta de solar. Fernando el Católico, Mediodía, 340 metros a 50 pesetas, entre dos edificios. J. Barahat, calle Colón, 1; tres al cinco.

Particulares, ocasión, vendo multitud de alhajas, relojes, aparatos fotográficos, máquinas escribir, escopetas, antigüedades, objetos bonitos, viñeta casa, doy gangas. Serna Hortaleza, 9. Artículos ocasión.

Trajes, fracs, smoking, completo, vendo, alquilo. Calatrava, 9.

Verdadera ganga vendo buena caja registradora barata. Apartado de Correos número 190.

Vendo dos casas, recién construidas, barrio Argüelles, próximas paseo Rosales. Bajo cuatro pisos y ático, y ocho huecos en línea. Rentando pesetas 20.740. Precio, deduciendo el 33%, ventabruta, capitalizo 6 y 1/2 %, libre. Se venden juntas o separadas. Ibáñez, Peligros, 4. Tres s seis. Teléfono M 26-28.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1.

Se admiten sustitutos y permutas de activo servicio para ir a servir en África. Buenos premios. Oficina: Cabeza, 32, principal izquierda.

Relojes garantizados desde 7 pesetas. Gran surtido en pulseras-reloj desde 11. Composturas con garantía un año, preciosos sintonizadores. Repaso, 1 pesos. Limpieza, 2; cuerda, 3; peseta; Himpieza, 2; espiral, 2; cilindro 6 árbol, 3; espiral, 2; Antigua relojería. Sal, 2 y 4 (entre calle Postas y Plaza Mayor).

Administración fincas Madrid tomará con fianza personal y metálico. Olibar, 7, tahona.

Su gusto artístico no le hará dudar nunca al retratar. Roca, Tetuán, 20.

Chico externo pocas preferencias, 14 años, referencias, falta. Calle Santa Bárbara, 2, primero. Nueve a once.

Para propaganda y ampliación de un específico de buen resultado y que en la actualidad produce bastante, se desca socio capitalista. Fuencarral, 6, principal derecha. De tres a seis.